Leg.º 5.º dela Sª alm.º 11.

Las paredes oyen,

Comedia de Dn. Juan Ruiz Alarcon,

refundida y puesta en cinco actos

por D. M. B.

Acto 1.º

Tea 1-139-14, A

Año 1829.

Ayuntamiento de Madrid

Personas.

D. Mendo.
D. Juan.
El duque.
El conde.
Dª Ana.
Dª Lucrecia.
Beltran.
Celia.
Ortiz.
Leonardo.

La escena es en Madrid y en una quinta inmediata.

Ayuntamiento de Madrid

Acto 1.º

(Sala en casa de D.ª Ana.)

App mesa escrib.ª Silla y ricas

Escena 1.ª

Catalina y ~~Alvera~~ y Caltañazor con papel

D. Juan, Beltran.

Sale ~~Magdalena~~ Alvera 9.º con carta

D. Juan.

Me tiene desesperado,
Beltran, la desigualdad,
sino de mi calidad,
de mi mérito y mi estado.
La hermosura de D.ª Ana,
su talle airoso y gentil,
bella emulacion de Abril,
dulce envidia de Diana;
¿como coronar podran
el amor que han encendido
en hombre que no ha nacido
rico ni hermoso, Beltran?

Beltran.

Cierto, un Cupido no eres,

Ayuntamiento de Madrid

mas no tan seco y sin arte
que no puedas presentarte
delante de las mugeres.
Como pesa en su balanza
mas que el mérito el capricho,
el mas despreciable bicho
las sirve con esperanza.
A un Narciso soberano
un humano Serafin
resistió un siglo, y al fin
la halló en brazos de un enano.
Y si las historias creo
y egemplos de autores graves,
(pues, aunque sirviente, sabes
que á ratos escribo y leo;)
me dicen que es ciego amor
y sin consejo se inclina;
que la emperatriz Faustina
quiso á un Zafio esgrimidor;
que mil infustos deseos
puestos locamente en ella
cumplió Atyda, noble y bella

Ayuntamiento de Madrid

de hombres livianos y feos.

D. Juan.

Beltran, ¿para que refieres
comparaciones tan vanas?
¿No ves que eran mas livianas
que bellas esas mugeres,
y que en D.ª Ana es locura
esperar igual error,
puesto que en ella el honor
brilla á par de la hermosura?

Belt.

¿No eres D. Juan de Mendoza?
¿Pues D.ª Ana que perdiera
cuando su mano le diera?

D. Juan.

Tan alta fortuna goza,
que á la pasion importuna
en que infelice me abraso
jamás.... Belt.

¿Han reñido acaso
el amor y la fortuna?

D. Juan.

Si á D. Mendo hace favor,

Ayuntamiento de Madrid

¿que esperanza he de tener?

Belt.

Pues él mismo le hace ver
que es todo fortuna amor.
A competencia le quieren
Dª Ana y Dª Leodora,
Dª Lucrecia le adora;
y todas por él le mueren.
Jamás el desden probó.

D. Juan.

Es rico, y gentil mancebo.

Belt.

¿Cuanto mejor era Febo,
y Dáfne le desdeñó?
Y cuando D. Mendo fuera
en belleza sin segundo,
murmurar de todo el mundo
¿es defecto como quiera?

D. Juan

Tambien eso es murmurar.

Belt.

Esto es decir lo que siento.

D. Juan.

Lo que siente el pensamiento

Ayuntamiento de Madrid

no siempre se ha de esplicar.

Belt.

Pero.... D. Juan.

Que callas te digo;

y ten por cosa segura

que tiene aquel que murmura

en su lengua su enemigo

Belt.

Mas, si esperanza no tienes,

porque la vienes á ver?

Para ti deben de ser

muy sabrosos los desdenes.

D. Juan.

Lo que en gran tiempo no ha hecho

hace amor en solo un dia

venciendo en fin la porfia.

Belt.

Que te sucede Prospero

lo que al tahur, que, en perdiendo,

solamente con decir:

¡que yo no sepa gruñir!,

está sin cesar gruñendo.

D. Juan. (Mostrando una carta.)

Si hoy con aquesta invencion

Ayuntamiento de Madrid

en su desden no hay mudanza,
aunque vive mi esperanza
morirá mi pretension.

Belt.

Mas dime, ¿que te ha obligado
á trazar esa ficion
para mostrar tu pasion,
¿es posible no haber hallado
~~pudiendo con voz cerrada~~
un medio de
~~de la casa~~ negociar
~~lo que~~ lo que la carta hiz de hacer?

D. Juan.

Yo he de arriesgarme á ofender
á quien pretendo obligar;
que como es tan delicada
la honra suele perderse
facilmente con saberse
que ha sido solicitada.
Y. Aun de mí mismo callado
estos intentos hubiera,
si en ti, Beltran, no tuviera
mas amigo que criado.

Belt.

Celia viene.

///

Ayuntamiento de Madrid

Escena 2.ª

Dichos, Celia, (de camino).

Celia.

¿Noriega y Fr.

¿Que mandais,
Sr. D. Juan?

D. Juan.

Celia mia,
besar las manos quería,
si licencia me alcanzais,
á D.ª Ana mi señora.

Cel.

Habeis venido en mal dia;
que los dos á su alquería
Vana á pasar ahora.
Tiene mucha devocion
á cierto antiguo oratorio
que allí fundó su abolorio,
y S. Juan es su patron.
Años ha que su piedad
como está cerca de casa
allí del Bautista pasa
vispera y festividad.

D. Juan.

¿Por que ausentarse en tal dia?

D.ª Noriega y Sra

Ayuntamiento de Madrid

Belt.

Yrá á coger la Verbena.

Cel.

Por un Voto. Yo sin pena
dejando su compañia
pasara en Madrid la fiesta.

D. Juan

Pues, Celia, Verla me importa.
La visita será corta:
solo la quiero dar esta
que le ha venido en un pliego;
y me dice quien la envia
que solo de mi confia
el darla.

Cel.

Yo salgo luego.

Escena 3ª

D. Juan, Beltran.

Belt.

No hay pobres con calidad.
Si un Villano rico fueras,
á fe que nunca tuvieras
en Corte dificultad.

Ayuntamiento de Madrid

—¿Y ahora que hemos de hacer,
que ella á su yunta se vá?

D. Juan.

En tanto que ausente está
aguardar y padecer.

Belt.

Bueno fuera acompañarla.

D. Juan

Forzoso el hacerlo fuera
si como quien soy pudiera
y así entendiese obligarla;
mas si no me ayuda el poder,
si ella lo agradeciera
por la nota que diría
si se llegara á saber.

Belt.

Ella sale.

D. Juan.

Di, Beltran,
que la aurora bella y clara.

Escena 4ª

Dª N

Y. Dichos, Dª Ana (de camino), Celia.

Dª Ana (apº á Celia)

¡Ay Celia, que mala cara

Ayuntamiento de Madrid

y mal talle de D. Juan!

D. Juan.

Aunque me diso, señora,
(la vuestra ocupacion,
con que fuera mas razon
el no estorvaros ahora,
la importancia contenida)
en esta carta que os doy
me disculpa).

D.ª Ana.

(Nunca estoy,
Sr. D. Juan, impedida
para recibir merced
de tan noble caballero.

D. Juan.

Vuestro soy. (Respuesta espero:
si sois servida, leed.

D.ª Ana.

Ser descortés me mandais.

D. Juan.

Leed, que importa una vida)
que cerca está de perdida)
si remedio no le dais.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Si está su remedio en mí,
la pena y temor desad.

D. Juan.

El caso es grave. Mandad
que estemos solos aquí;
que tenemos que tratar
y el secreto es importante.

D.ª Ana.

Desdeos solos.

Vase.

Amante
fué el inventor de engañar.

Escena 5.ª

D.ª Ana, D. Juan.

D. Juan.

Pues contigo solo estoy
porque mi recato veas,
oye, señora..... No leas, (Vá á leer D.ª Ana, y la detiene)
que la carta viva soy.—
Que me atreva no te alteres,
pues estoy solo contigo,

Ayuntamiento de Madrid

y on agravio sin testigo
al punto que nace muere.
Dos años hace que vi,
Dª. Ana, tus ojos bellos,
y otros tantos que por ellos
vida y libertad perdí.
Como aquel que la cabeza
de la Gorgona miraba
por un peñasco trocaba
la humana naturaleza,
tal en viendote me veo,
tan absorto y admirado
que en admirarte ocupado
mi cadena es mi recreo.

Dª Ana.

Tenedl, D. Juan. — Esto pára
todo en que amor me teneis?

D. Juan.

No; porque ya lo sabeis
y en vano el tiempo gastara.

Dª Ana.

En que os morís?

D. Juan.

No Señora;

Ayuntamiento de Madrid

Pues si en morir pensará,
que en el alma) viviría
el amor que) os tengo ahora).

D.ª Ana.

¿Pára en pedirme que os quiera)?

D. Juan.

Ni llega, Señora, ahí,
que no hay méritos en mí
para que á tal me atreviera).

D.ª Ana.

Pues decid lo que queréis.

D. Juan.

Quiero... Sólo sé que os quiero,
y que remedio no espero
viendo lo que merecéis.
Como el mísero doliente
que en el lecho fatigado
á cualquier parte inclinado
los mismos dolores siente),
y por huir del tormento
que en cada lado es mayor
busca alivio á su dolor

Ayuntamiento de Madrid

en el mismo movimiento;
así yo con mi cuidado
vengo á vos, dueño querido,
no de esperanza movido
sino de dolor forzado;
por no morir con callarlo,
no por sanar con decirlo;
que es imposible el sufrirlo
como lo es el remediarlo.
Y así no os ha de ofender
que me atreva á declarar,
pues vá junto el confesar
que no os puedo merecer.

D.ª Ana.

¿Y no es otro vuestro amado?

D. Juan.

Si entender quereis mi estado,
en que os quiero está cifrado.

D.ª Ana.

Pues, D. Juan, guardeos el cielo.

D. Juan.

Tened. — ¿No me respondeis?
¿De esta suerte me dejais?

Noriega
Lapta
Caltañ.r
Yzq.da apoco
Da
D.

D.ª Ana.

¿No habeis dicho que me amais?

D. Juan.

Yo lo he dicho; y vos lo veis.

D.ª Ana.

¿No decis que vuestro intento
no es pedirme que yo os quiera
porque atrevimiento fuera?

D. Juan.

Así lo he dicho y lo siento.

D.ª Ana.

¿No decis que no teneis
esperanza de ablandarme?

D. Juan.

Yo lo he dicho.

D.ª Ana.

¿Y que igualarme
en méritos no podeis
vuestra lengua no afirmó?

D. Juan.

Yo lo he dicho de ese modo.

D.ª Ana.

Pues si vos lo decis todo,
¿que quereis que os digayo?

Ayuntamiento de Madrid

Escena 6ª.

D. Juan.

¡Oh! ¡Venga la muerte; acabe
con vida tan desdichada,
que solo puede su espada
remediar pena tan grave!
¿Que delito cometi
en amarte, ingrata, fiera?
¿Quiera Dios.... Pero no quiera;
que te quiero mas que á mi.

Escena 7ª

D. Juan, Beltran, Celia.

Cel.

¡Ah desdichado D. Juan!

Belt.

Protegele.

Cel.

¡A Dios pluguiera
que mi voluntad valiera!

Belt.

Señor...

D. Juan.

Loco estoy. Beltran.

Belt.

¡Por Dª Ana! vuelve en ti.

Ayuntamiento de Madrid

Vuelvala.

D. Juan.

¡Quién pudiera!

Vase.

Huye de ella.

D. Juan.

Huir quisiera
de ella, del mundo y de mí.

Escena 8ª.

Dª Ana, Celia.

Cel. (á la puerta y sale Dª Ana.)

Ya se vá desesperado
de ver que en vano os adora.
Bien podeis salir, señora.

Dª Ana.

Hay, Celia, mayor enfado
que haber de escuchar amor,
de un desdeñado galan?
¡Que importuno es el D. Juan!

Cel. (aparte,)

¡Que injustos son tus rigores!

Dª Ana.

¿Has mandado preparar
para luego la jantada?

Ayuntamiento de Madrid

Cel. (contristera)

Si señora.

D.ª Ana

Por tu vida

dime: ¿te causa pesar?

¿de que vas triste? ¿de que

lo van todas mis doncellas?

Habla; dime sus querellas.

Cel.

Señora, verdad diré

pues obligacion me ponas.

Tienen tus criadas todas

en la esperanza sus bodas

y en la corte sus pasiones;

y como es hoy de S. Juan

la víspera celebrada,

y dá música á su amada

y flores cada galan;

Sienten el ver que esta noche

en la corte no han de estar.

D.ª Ana.

Pues pierdan, Celia, el pesar,

que, pues cerca está, en un coche

Sr Lombia
Fº Dn

Conmigo despues vendran.
Por que se alegre mi gente
gozare secretamente
de la noche de S. Juan;
y antes que raye la aurora
volveremé á la alqueria.

Cel.

Es de veras! Que alegria!
Vivas mil años, Señora.

Dª Ana

Con esta traza que doy
ninguna queda quejosa.

Cel.

Hagate el Cielo dichosa!
A darles la nueva voy.

Dª Ana.

Encargales por tu vida
el secreto. Cel.
Asi lo hare.

D. Mendo viene.

Dª Ana.

Vondré
buen agüero en la partida.

Ayuntamiento de Madrid

Escena 2ª

D.ª Ana, D. Mendo.

D. Mendo.

Fora

Los campos de Madrid, bella señora,
desdeñan los favores del Verano,
y de la fertil Flora
no solicitan la abundosa mano
despues que primaveras les reparte
la dichosa esperanza de mirarte.

Los arroyos que esperan ser esposas
en quien de esos dos soles celestiales
se miren los reflejos,
transforman sus corrientes en cristales;
y el agua en cambio de besarlos grata
hace á tus blancas pies puente de plata.

Al nuevo sol que nace agradecidas
en verdes ramos las canoras aves
á coros divididas
dando á los vientos músicas suaves,
para aplicar la gloria de este dia
redoblan su dulcisima armonía.

Ayuntamiento de Madrid

Parte, señora; y su orfandad llorando
quedo en tanto Madrid, cual la pradera
cuando Aquilon bramando
destierra la apacible Primavera;
que yo, si lo merezco, gloria mia,
voy á ser el lucero de este dia.

Dª Ana.

Los campos de esperanza maturados,
la consonancia suave de las aves,
los cristales cuajados
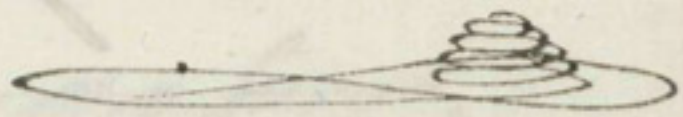
las blandas del cefiro suaves
en nada estimo; y estimára solo
llevar por mi lucero al mismo Apolo.
Mas aunque el corazon lo solicite
donde tu imagen vive eternamente,
ni el honor lo permite,
ni el estado que tengo lo consiente.

D. Mendo.

Es iman de mis ojos tu presencia.

Dª Ana.

Justo efecto de amor es la obediencia.

D. Mendo.

¿Sin ti quieres dejarme?

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Yo, D. Mendo,
parto sin ti.

D. Mendo.

¿Que mucho? Pues helada
cuando yo quedo ardiendo.

D.ª Ana.

¡Segura fuese yo como abrasada!

D. Mendo.

No me apartes de ti, si desconfias.

D.ª Ana.

Vive el recato entre las ansias mias.

D. Mendo.

¿No me llamas tu dueño?

D.ª Ana.

Y de mis ojos,
Veras lengua del alma, lo has sabido.

D. Mendo.

¿De quien temes enojos
cuando te adoro yo, de ti querido?

D.ª Ana.

Hasta el Sí conyugal temo mudanza;
que no hay dentro del mar cierta bonanza.

Ayuntamiento de Madrid

Puede estinguirse tu pasion ardiente,
y quedar mi opinion en opiniones
del vulgo maldiciente
que á lo peor aplica las acciones.

D. Mendo.

Mudarme yo!

Laptā f.º Drā a poco flores con papel

D.ª Ana.

Temores son de amante!

D. Mendo.

Mas parecen cautelas de inconstante).
Si ardes ya por mi mal en otro fuego,
¿el fingido recato que pretende?
Declaralo, te ruego.
(Yo el desengaño, la mudanza ofende).
Vete segura; ocuparé entre tanto
el alma en celos y la vida en llanto.

D.ª Ana.

Ofendas mi lealtad si desconfias;
mas porque de tu error te desengañes
pon secretas espias;
prueba mi fe como mi honor no dañes.

D. Mendo.

Confianza tendré, mas no paciencia.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Poco te ha de inquietar tan breve ausencia.

Escena 10.ª

Dichos, Celia.

Cel.

D.ª Lucrecia, señora,
viene á visitarte.

D.ª Ana

Quien.

Cel.

Tu prima.

D. Mendo. (ap.º)
(A impedir tú bien
la trae mi desdicha) ahora.

Escena 11.ª

Dichos, D.ª Lucrecia.

Lucrecia.

No quise, prima, dejar
de verte en esta partida

D.ª Ana.

(Ví yo á mi gran fortuna florida
me partiera sin pasar

Ayuntamiento de Madrid

por tu casa; ¡por que el ver,
Lucrecia, tu rostro hermoso
fuese presagio dichoso
del viage que voy á hacer.

Luc. (apᵉ á D. Mendo.)
(Mégome ahora, traidor
las verdades que estoy viendo.

Dª Ana.

¿Que le hace á D. Mendo?

Luc.

Del vestido de color
le pregunto la ocasion,
(por que de arte) á acompañar
lo indica el tiempo y lugar;
y fuera galante accion.

Dª Ana.

Tan alto merecimiento
con mi humildad no conviene;
y mas que lisonja tiene
malicia de pensamiento.

Cel.

Siento el coche.

Luc.

¿Ya te vas?

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Sí. — Con pena me despido.
No me olvides, prima, en olvido.

Luc.

Siempre en mi memoria estás.

D.ª Ana.

A Dios, D. Mendo.

D. Mendo.

Señora,
en el coche os dejaré.

D.ª Ana.

Si alguno en la calle os ve,
sospechará lo que ahora
ha sospechado mi prima.
Quedaos, y salid después.

D. Mendo. (ap.e de Lucrecia)

Ya obedezco y vuestros pies
sigue el alma que os estima).

Escena 10.ª

D.ª Lucrecia, D. Mendo.

Luc. (Saca un papel y muéstraselo,)
¿Conoces este papel?

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo.

Yo, Lucrecia, lo escribí:

Luc.

Junta lo que has hecho aquí
con lo que dices en el.—
Traidor, fingido, embustero,
engañoso, ¿á ti te dan
apellido de Guzman
y nombre de Caballero
¿Es hazaña de valor
engañar á una muger.

D. Mendo.

Oye, Señora.—...

Luc.

No mueva
esos fementidos labios;
que intentas nuevos agravios
con satisfacciones nuevas.

D. Mendo.

Pues que, ¿quieres condenarme
sin oir satisfaccion
por solo una presuncion?

Luc.

¿Que disculpa puedes darme?

que sangre puede tener
quien tiene pecho traidor.

Ayuntamiento de Madrid

Presumeon llamar, traidor,
esta tan clara probanza
de mi agravio y tu mudanza?

D. Mend.

En lo que fundas tu error
mi disculpa le asegura.
Yo te dijo de mi parte
tu escudero que de hablante
deseaba coyuntura,
y que el descargo sabrias
del recelo que te abrasa?
Fuve aviso de tu casa
que á ver tu prima salias:
me vine á esperarte aqui
y adelantarme en llegar
por no dar que sospechar
viendome venir tras ti.
Mira porque me condenas.

Luc.

De ese modo te disculpas
multiplicando tus culpas
y acrecentando tus penas?

Sanchez f.° Drā

Ayuntamiento de Madrid

Causa D.ª Ana mi dueño,
¿y con hallarte con ella
Satisfacer mi querella?

D. Mendo.

Por que fuese el desengaño
en su presencia mas fuerte.

Luc.

¿Que desengaño me dixte?

D. Mendo.

Como tu pena encubriste
No quise hablando ofendente;
mas ten firme confianza
para desechar tus celos
que en el orden de los cielos
antes que en mí habrá mudanza.
Tuyo soy.

Luc.

Las obras creo.

D. Mendo.

Presto justificare
la constancia de mi fe
en los lazos de himeneo.

Ayuntamiento de Madrid

Escena 13ª

Dichos, el Conde.

Conde.

¿Donde hay con celos cordura?—
¡Lucrecia hermana! ¡D. Mendo!

D. Mendo.

— Conde, que vens entendo
fraudo de mi ventura;
que Lucrecia ha de saber
de vos lo que hablamos hoy
de su amor.

Conde.

Testigo soy.

D. Mendo.

Esto á solas ha de ser;
que pensara que os obligo
con mi presencia á abonarme.

Escena 14ª

Lucrecia, el Conde

Luc. (ap.)

¡Pues de sus para informarme
en tu favor buen testigo!

Conde.

¿He de decir la verdad?

Ayuntamiento de Madrid

Luc.

Para eso quedas aquí.

Conde.

Pues escuchada de mi
porque ó no mi lealtad;
que pues me dijo D. Alfredo
que cuente lo que pasó,
cumpliendo lo que él mandó
nadie dirá que le ofendo;
y aunque en intento haya sido
que me contigo de engaño,
no debo para mi daño
darme yo por entendido.
Dando hoy para ti un papel
Alfredo á Genil tu criado
desdeñoso y enfadado
me dijo: "Una cruel,
Conde, es una mujer necia.
Después que á D.ª Anna dí
en servir sale de sí
de amor y celos Lucrecia."
Yo le dije: "¿No es mejor
no engañarla?" ¡y me contesta):
"Mil veces lo que detesta
vuelve á desear amor;
y este caso previniendo
nada pierdo en conservalla."

Ayuntamiento de Madrid

Luc.

¿Que enredos inventas? Calla.
¿Tal pudo decir D. Mendo?
Que tu aficion agradezca
quieres así dispones.
¿Piensas que tehe de querer
¿aunque á D. Mendo aborrezca?

Conde

Oye... Luc
no me digas nada.

Conde.

Averigualo advertida,
y dame pena ofendida
ó premio desengañada.
Tras ella á la quinta vé;
y no es este mal testigo
del agravio que te digo.
Despacha tú quien alla
con cuidado y sin pasion
secretamente le siga;
y si su verdad te obliga,
premia con leal corazon.

Luc.

La verdad diciendo estás;
que si negandola estoy,
no es que credito no doy,
si no que pena me dás.
¡Ah falso! ¡Ah mal caballero!
¡Plegue á Dios que en igual grado

Ayuntamiento de Madrid

amante y desengañado
¡Pruebe el mal de que muero!
¡Ojalá quisiera á Dios, Conde mio,
i pudiera en esta ocasion
á la voz de la razon
someter el albedrío!
Mas vive cierto, señor,
si me has dicho la verdad,
que te dará mi amistad
lo que te niega mi amor.

Cond.

Dichosa será mi suerte.

Luc.

Tanto mas me deberás
cuanto me esforzáre mas,
Conde, por corresponderte. (Vanse.)

Fin del acto 1.º

Ayuntamiento de Madrid

Leg.º 5.º de la Pal.n.º 71.

Las paredes oyen,

Comedia de D. Juan Ruiz Alarcon,
refundida y puesta en cinco actos
por D.n M. B.

Acto 2.º

Tea 1 - 139 - 14, A

Ayuntamiento de Madrid

(Es de noche. Decoracion de calle.)

Sr ~~Martinez~~ Gabriel. y Escena 1ª

D. Juan, Beltran. Catalina

Belt. ~~Aluará~~ y Catr emp.n

(Duque) Orbino esta noche
bien te pudiera escusar.
Querrá sin duda sondar.
¡Y aun si fueramos en coche!

D. Juan

A mi estudio las tinieblas
mal duermen las diversiones;
mas le debo obligaciones
y complacerle es forzoso. —
Vamos; que á la vuelta habita.

Belt.

Ya se ha escondido la luna.
¡negra noche!

D. Juan

A mi fortuna,
Beltran, parece que imita.

Belt.

(Yo al cielo noche serena)

Ayuntamiento de Madrid

piden hoy las hermosuras.
mejor se cogen á oscuras
las gangas y la verbena.
Hay mujer que en el engaño
que en esta noche previene
librados los gustos tiene
de los deseos de un año.
Cual llega al poblado coche
de ~~angelito~~ juvenil gerarquía,
y siendo page de dia
pasa por marqués de noche.
Cual sin pensar se acomoda
con la viuda disfrazada
que entre galas de casada
burla los gustos de boda.
Cual del fingido preceptor
prendado de una lectura
en vez de fresca merluza
suele comprar abadejo.
Cual se llega alas que van
brindando á los retozones,
y paga á sus simulaciones
con pollinos que le dan.

Lombia y
Lumbi Yzq.

Ayuntamiento de Madrid

Cual á ambulante belleza
debe en fin por galardon
la dulce satisfaccion
de que le abran la cabeza.

D. Juan.

Quien los encuentros ansia
encuentre con un azar.

Belt.

¿Es el azar encontrar
una muger prodigüeña?
Si eso temes, en tu vida
en poblado vivirás,
porque ¿donde encontrarás
hombre ó muger que no pida?
Cuando dar gritos oyeres
diciendo "¡Lienzo!", á un lencero,
le dice: "Dame dinero,
si de mi lienzo quisieres."
Todos segun imagino
piden. Que para vivir
es fuerza andar, y salir,
cada cual por su camino:
+con la cruz el sacristan,

Ayuntamiento de Madrid

el segador con la hoz,
el musico con la voz,
con su cuerpo el gusanpan,
el alguacil con su vara,
con la pluma el escribano,
el oficial con la mano
y la muger con la cara.
Y esta que á todos escede
con tuda razon pedira
y pidiendo engañará,
porque mas que todos pide
menos que todos puede.
Pero el mísero que dar
tuviere por sociedumbre,
si ellas piden por costumbre
haga costumbre el negar.
En ellas deudes que hacen
el pedir usado está;
tanto, que hoy piden ya
sin saber lo que le hacen;
y asi es facil el negar,
porque le puede inferir
que quien pide sin sentir
no sentirá no alcanzar.

Ayuntamiento de Madrid

D. Juan.

Aunque mas razones halles,
te digo no sin dolor,
Beltran, que el azar mayor
es el no tener que dalles;
y mas si un bien amado
te dignare de mis dones.

Belt.

Aun te duran tus pasiones?
i

D. Juan.

Ardo mas, mas desdeñado.

Belt.

Este es el duque.

Escena 2.ª

Dichos, el duque, D. Mendo,
Criados del duque.

Duque
y D. Juan?

D. Juan.

Beso la mano á Vuecencia.

Duque.

Ya culpaba vuestra ausencia

D. Juan.

A D. Mendo de Guzman

Ayuntamiento de Madrid

Apolo de discreción
acompañando os esta;
Señor, ¿que falta os hará
el que en su compañacion
luz de una estrella no envía?

D. Mendo

Merced acabo de vos.

Duque

La amistad de entre los dos
estraña la cortesía.—
De los toros no me hablais?

D. Juan.

Viendome sin vos en ellos
estaba de los cabellos.—
del juego como quedais?
que era robado el partido.

Duque.

Cogieronme de picado.
He perdido y me hee cansado.

D. Juan.

Mil cosas habeis perdido:
el descanso, y el dinero
y los toros.

Ayuntamiento de Madrid

Belt.

¡Que haya juicio
que del cansancio haga vicio,
y tras un hinchado cuero
que el mundo llama pelota
corra ansioso y afanado!
Cuanto mejor es sentado
¿buscar los pies á una bota,
que moler piernas y brazos?
Si el cuero fuera de vino,
aun no fuera desatino
sacarle el alma á porrazos;
¡pero perder el aliento
con una y otra mudanza,
y alcanzar, cuando se alcanza
un cuero lleno de viento;
y cuando su pierna vota
llora un pobre jugador
ver al compañ del dolor
¡¡brincando la pelota!

D. Juan.

El brazo queda gustoso

Ayuntamiento de Madrid

si bien la pelota dió.

Belt.

Seneca la compara
al cano presuntüoso;
y esa semejanza la duda
fui duda al juego dabor,
porque no hay gusto mayor
que apalear á un hinchado.
Mas si miras el contento
de un jugador de pelota
y un cazador que alborota
con halcon, la cuerda al viento;
¿por dicha tendrás la vista
viendo que á prisa tan corta
que vencida nada importa
corre un hombre tan de prisa,
que apenas tocan la yerba
los caballos voladores?
¡Valgas Dios por cazadores!
¿Que os hizo esa pobre cierva?

Duque.

De la guerra han de mirar

Ayuntamiento de Madrid

que es la caza semejanza;
y así el arrid, la arcluanea,
el seguir y el alcanzar
es gustoso pasatiempo.

Belt.

Mil contra una cierva? Sí;
¿bien dices, que son así
las prendencias de este tiempo.

D. Mendo.

Beltrán, satírico estás.

Belt.

En que discreto, señor,
¿no predomina este humor?

D. Juan.

Como matas moriás.

Belt.

Me hallé cierto dia yo
en corro de tal tigera
que murmuraba cualquiera
del padre que le engendró;
y si alguno se partía
del corro, los que quedaban

mucho peor de él hablaban
que él de otros hablado había.
Yo, que conocí sus modos
y á su lengua tuve miedo,
¿que hago pues? Estarme quedo
hasta que le fueron todos;
pero no me valió el arte,
que ausentandome de allí
solo á murmurar de mí
hicieron un corro aparte.
Si el maldiciente huirara
este solo inconveniente,
le hallaría un maldiciente
¿por un ojo de la cara?

D. Juan.

Fuera por eso mejor.

Belt.

Espantome que no ignores.
Mas que sea predicadores
importa un murmurador.
Yo le quiero ni con sermones,
ni cuaresmas, ni consejos

Ayuntamiento de Madrid

de amigos sabios y viejos
puso freno á sus pasiones
ni sus costumbres redujo
en gran tiempo; y solamente
de temor de un maldiciente
vive ya como un cautivo.

Duque.

Digo que teneis, D. Juan,
entretenido criado.

D. Juan.

Es agudo, y no estudiado
alguna años Beltran. —
Mas decidnos el intento
con que hemos sido llamados.

D. Mendo.

Aqui teneis dos criados.

Duque

Dadme pues oído atento.
Hombre que á la corte viene
recien heredado y mozo,
pajaro que ostenta el viento,
nave que se arroja al golfo,

Ayuntamiento de Madrid

que á los ojos de su rey
y á los populares ojos
no debe mostrar flaqueza
ni puede esconder el rostro;
sea de regir sus acciones
por los expertos pilotos,
afectos, como parientes,
como amigos, cautelosos.

Con esta ley os obligo
y con esta fé os escojo
capitanes veteranos
de este soldado viñeo.
Acompañadme los dos;
advertidme lo que ignoro;
decidme el nombre, el estado
y la calidad de todos;
y en lo de las cortesías
principal cuidado os pongo,
advirtiendo que con nadie
pretendo pecar de corto;
que el señor siempre es señor
como Apolo siempre Apolo
aunque en lugares indignos

Ayuntamiento de Madrid

1ª Dª
@.

entren sus vayas hermosos.
Bolsa fácil, noble pecho,
lengua honrosa, humano rostro
son voluntarios Argeles
dela libertad de todos.
Enseñadme los baños
en que bocar suelen otros;
cual es Acates leal,
y cual Sinon cauteloso;
ya del dulce lisongero
el veneno en vaso de oro,
ya la canora Sirena
(por que me defienda) bordo.
Al fin los dos bois el lilo,
la Corte el Cretense monstruo;
por mis corren mis aciertos,
y mis yerros por Vosotros.

D. Mendo.

Yo confieso que es muy débil
para Ote Cielo este polo;
mas suplirán mis deseos
el defecto de mis hombros.

Ayuntamiento de Madrid

D. Juan

Desio ser un Junto Fabio
hoy con mi suerte me enojo,
mas tal como soy con gusto
á seruiros me dispongo.

Duque

Con eso en nombre de Dios
seguro á la mar me arrojo.
Vamos andando las calles
mientras pregunto y me informo.

D. Mendo.

Esta es la Calle mayor.

D. Juan.

Las indias de nuestro polo.

D. Mendo.

Si hay indias de empobrecer,
yo tambien indias la nombro.

D. Juan.

Es gran tercera de gustos.

D. Mendo.

Y gran corsaria de tontos.

D. Juan.

Aqui compran las mugeres.

D. Mendo.

Y nos venden á nosotros.

Ayuntamiento de Madrid

Belt. (apº.)
¡Dijo, el que me reprendía!
¿Le habrá visto mayor Roilo?

Duque
¿Quien habita en esa casa?

D. Juan.
Dn Lope de Lara, un mozo
muy rico, pero mas Noble.

D. Mendo.
Dios há que le conozco.
Su madre vendió terlices;
su padre fue mayordomo
de un fátuo Señor. En breve
llenó sus gavetas de oro;
y al heredarle D. Lope,
que es en estremo orgulloso,
por un Patricio pergamino
dió mil doblones de á ocho.

Belt. (apº.)
¡Bien haya tan buena lengua!
El D. Mendo es un demonio.

Duque.
¿Quien vive allí?

Ayuntamiento de Madrid

D. Juan

Un erudito.

D. Mendo

Monica Guirao 1º Dra

Sí; D. Enrique de Osorio.
Los sábios le menosprecian,
los necios le dan elogios;
y como el número de estos
siempre ha sido mas copioso
y con tono doctoral
habla á quintales de todo,
por sabio le tienen, siendo
un ignorante de á folio.

Belt. (ap.e)

Todos caen esta noche:
Condes, Lombardos y godos.

D. Mendo.

A espaldas de D. Enrique
habita un tal D.n Ordoño
que hace versos á despecho
de los hombres y de Apolo:
plagiario de siete suelas,
enredador como él solo,
mas que gracioso, procaz,

Ayuntamiento de Madrid

Vias presumido que docto:
Crítico de profesion
que sin pudor ni decoro
sus producciones alaga
y muerde las de los otros.
Al que en lucha literaria
le prueba que es un bolonio.
le levanta una calumnia
y le enreda con el foro.
Por fin su mísera pluma,
que es de las musas oprobio,
al que mas paga se vende,
judío, cristiano, ó moro.

Belt.

¡Libertadme de su pluma,
Furias del purgatorio!

Dugue.

Música suena allá arriba.

D. Juan.

San Juan es fiesta de todos.

D. Mend.

Allí la dan celebrando

Ayuntamiento de Madrid

mas alegres que devotos.

Duque.

¿Y allí quien vive?

D. Juan.

—Una dama
muy honrada y de buen rostro.

D. Mendo.

—De nuevo se vi obsequiada.
~~Casta es la que [illegible] vigada.~~
Alegres tiene los ojos.

D. Juan.

—Allí puso aquella imagen
Un mercader.

D. Mendo.

—Y á lo bobo,
entre tales atenciones
no le sabe mal un logro.

D. Juan.

—Obra fue de un regidor
aquel hospital famoso.

D. Mendo.

—Y primero hizo los pobres.

Belt. (ap.e)

—Este hombre lo arrasa todo.

Duque.

—Aquello balcones verdes.

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo.

Allí vive un matrimonio.
Sesenta años el marido,
y la muchacha diez y ocho;
ella alegre, él regañon;
ella suma, él achacoso;
ella linda como el alba,
él tan feo como un mono.....
~~Deja al cuitado lector~~
~~[illegible] él suegro.~~
que [illegible]

Belt. (ap.ᵉ) apriета, maldito!
~~[illegible]~~
¡Aprieta!; ~~[illegible]~~
Ya escampa, y llovía á chorros.

Escena 3ª

Dichos, Dª Ana, Celia (asoma
dan á un balcon que tendrá celosía)

D.ª Ana.

Hoy hace, Celia tres años
que mi esposo con sus dias
dió fin á mis alegrias
y dió principio á mis daños.

Cel.

Si del campo te veniste

Ayuntamiento de Madrid

solo á gozar la alegria
de Madrid en este dia,
¿porque quieres estar triste?
Porque con esa memoria
tan infausta quieres suceda
contra el contento que debes
á noches de tanta gloria?
Ya que tu pesar funesto
te impide salir de casa
hoy que los hombres para
el estado mas honesto,
y estar quieres encerrada
noche que el uso permite
que se baile, ronde y visite
la doncella mas honrada,
Con quien pasa tus enojos
divierte, señora mia,
y mengue esta celosía
lo que conceden tus ojos.
Las doce han dado, señora:
oye del segundo esposo
el pronostico dichoso.

D.ª Ana.

A D. Mendo el alma adora.

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo.

// D. Juan de Mendoza.

D.ª Ana.

// ¡Ay Dios!

¿ D. Mendo no es el que ha hablado?

Cel.

// Pero á D. Juan ha nombrado.

D.ª Ana.

// ¿Quien duda que de los dos
¿ es D. Mendo de Guzman
pronostico para mí,
pues antes su voz oí
que no el nombre de D. Juan?

Cel.

// Mas que fuera que ordenara
el destino soberano
que tu blanca hermosa mano
para D. Juan te guardara!

D.ª Ana.

// Calla, necia. ¿Quien penso
tan notable desatino?
¿Que importará que el destino
quiera, si no quiero yo?

Ayuntamiento de Madrid

Del cielo es la inclinacion;
el sí ó el no todo es ~~mio~~
que el hado me el albedrio
no tiene jurisdicion.
Como puedo yo querer
¿ hombre cuya cara y talle
me enfada solo en mirarle?

Cel.

// El amor lo puede hacer.

D.ª Ana.

// Solo quitará el morirme,
~~Cels~~ D.ª D.
que está el plazo muy cercano
y mi voluntad muy firme.

Duque

¿ De quien son esos balcones?

D. Juan.

¿ De D.ª Ana de Guevara.

Duque.

¿ Es hermosa?

D. Juan.

El cielo
encerró sus perfecciones.

D.ª Ana.

— Escucha; que hablan de mi.

Ayuntamiento de Madrid

Dug.

[illegible] Ydsé. — Es viuda segun creo.

D. Juan.

Si Señor.

Duque.

[illegible] verla deseo.

D. Mendo.

Pues ahora no está aquí;

(ap.c) ni yo en mi que estoy sin ella.

Dug.

Adonde ha ido?

D. Juan.

A tu quinta.

Duque.

Segun la fama la pinta
no hay dama en Madrid tan bella.

D. Juan.

Pues por imposible tengo
que en algo la haya igualado
el dibujo que ha formado
la fama en tu pensamiento;
que en belleza y bizarría,
en virtud y en discrecion
vence á las imaginacion
si vence á la noche el dia.

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo. (ap.)

Plegue á dios que esta alabanza
no engendre en el duque amor,
que con tal competidor
mal viviré mi esperanza!
Yo quiero decir mal de ella
por quitar la fuerza al fuego.—
Ciego estais, ó yo soy ciego,
ó la viuda no es tan bella.
Ella tiene el cerco feo
si el lego os ha agradado,
que yo estoy desengañado
porque en su casa la veo.

Duq.

La visitais?

D. Mendo.

Por pariente
alguna vez la visito;
que sino, fuera delito
segun es de impertinente.

D.ª Ana.

¡Ah traidor!

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo.

Si el labio mueve
su mezquino entendimiento,
helado queda su aliento
entre palabras de nieve.

Bel. (aparte.)

¡Oh escorpion!

D. Juan.

¡Que trate así
un caballero á quien ama!

Bela.

Esto dice de su Dama:
¡mira que dirá de tí!

aparte.

D. Mendo.

Pues la edad no sufre engaños
aunque su tez resplandece.

Dª Ana.

¡Ah falso! ¿Que te parece?
Aun no perdona mis años.

D. Mendo.

Mil botes son el Jordan
con que te remoza y lava.

Ayuntamiento de Madrid

Duq. (á D. Mendo separandose con él.)
Pues como D. Juan la alaba?

D. Mendo.

Para entre los dos; D. Juan
es un buen hombre, y le digo
que tiene poco de sabio,
pues sin hacerle agravio
vuestro deudo es y mi amigo;
mas esto no es murmurar.

D. Juan.

¿Que quereis poner defecto
en tan hermoso sugeto.

D. Mendo.

En la mia suele estar
oculta la aguda espina.

D. Juan.

Ello son gustos; y al mio,
o del todo desvario,
o es mui peregrina
muger la dilecta.

D. Mendo.

Poco sabeis de mugeres.

D. Juan.

Vereis la, Duque, algun dia,

Ayuntamiento de Madrid

y acaban esta porfía
de encontrados pareceres.

D. Mendo. (ap.e)

D. Juan me quiere matar;
y aquello mismo que he hecho
para librar el pecho
del duque mella de dañar.

Cel.

// ¿Que te parece?

D.a Ana.

// Estoy loca.

Cel.

// A ese hombre tienes amor?

D.a Ana.

// ¡El pecho abrasa el furor!
¡Fuego arroja por la boca!
¡Posible es que tal oí?
¡Dil, á quien te quiere infames!
¡Así tratas á quien amas!

Cel.

// No ama quien habla así.
Él te engaña.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

¡Ay, Celia mia!
Amarga, funesta noche! —
Que me traigan pronto el coche.
Volvamos á la alqueria.

Cel.

Puede adquiere un desengaño
no le sepa la venida.

D.ª Ana.

Si con él pierda la vida,
mejor me estaba el engaño.

Escena 4.ª

Dichas menos D.ª Ana y Celia.

D. Mend.

Allí suenan cuchilladas.

Dug. (empuñando.)

Seguidme. (vase y le siguen los criados.)

D. Mend.ª (á D. Juan ap.º)

En nosotros dá;

Ayuntamiento de Madrid

que es mas ~~devoto~~ afecto á fe mia
de mugeres que de cpudas.
(vase)

D. Juan.

Ven. (vase) Belt.

Y sin tenerlo á mengua
hay quien salude á D. Mendo?
¡Que tajo le está perdiendo
su descomulgada lengua!
(vase)

Fin del acto 2.º

Ayuntamiento de Madrid

304
320
624

7
12
19
32
38
57
608

Leg.º 5.º de la Real
Nº 11.

Las paredes oyen,

Comedia de D. Juan Ruiz. Alarcon,
refundida y puesta en cinco actos
por D.n M. B.

Acto 3.º

Tea 1-139-14, A

Ayuntamiento de Madrid

(Apt.º Sillas Comunes
Sala en la quinta de D.ª Ana.)

Emp.ª a 1.ª Gabriel Escena 1.ª y Catalina Alvarez y Caltañar emp.ª

D. Juan, Beltran

D. Juan.

Ya todo está prevenido.
¿Pero cual será el efecto?

Belt.

¿No me dirá la intencion
¿que llevan esos enredos?
Para que se han prevenido
¿los dos cajones grandes?

D. Juan.

Escucha. De la porfia
en que me opuso D. Mendo
á mil gracias que conte
de Dª Ana, mil defectos,
en el corazon del Duque
anoche hacia el deseo
de poner á sus ojos
la definicion del sujeto.

Ayuntamiento de Madrid

A D. Mendo le esplicó
el Duque su pensamiento,
y él se escusó. No te bien
si de temor o de celos.
Creció en el mancebo Duque
el apetito con esto:
— declarome su intencion
y yo en su ayuda me ofrezco
dandome esperanza a mi
lo que temor a D. Mendo,
y sabiendo que esta noche
a Madrid vuelve su Dueño,
por poder gozar mejor
de su cara y de su ingenio,
por que las gracias del alma
son almas de las del cuerpo,
traemos acompañarla
sirviendola de cocheros,
nuevos Faetones del sol,
si atrevidos, no soberbios.
A este fin ha sido entrar
aqui con tanto misterio,
con los cocheros ha sido

Ayuntamiento de Madrid

para este fin el concierto,
para este la prevencion
de los capotes groseros;
que a tales horas obliga
en ella el recato honesto,
en el duque sus antojos,
y en mi el amoroso fuego.

Belt.

Como en el amor del duque
funda el suyo su remedio?

D. Juan.

Mientras fuir contrario suele
ame a Dª Ana D. Mendo,
ella está en su amor muy firme
y merecerlo no espero.
Tal vez incierta vogando
entre dos mares opuestos,
no estando firme en su amor,
este mas blanda á mi ruego.

Belt.

No eres tú quien me dijiste:
si de esta vez no la mueve,
morirá mi pretension

Ayuntamiento de Madrid

aunque vivan mis deseos?

D. Juan

Y unita mi amor al beso
de la tierra, aquel Antes
que derribado cobraba
nueva fuerza y valor nuevo.

Belt.

Peligroso es el arrid.
Vencerá el duque.

D. Juan

A lo menos
si venga, será mi alivio
que por un duque la pierda;
sino, me consolará
ver que lo que yo no puedo
tampoco ha podido un duque.

Belt.

Yo le responderé á eso
que siendo tu matador
has querido hacerlo cierto.
Quieres que el duque la lleve
por quitarselo á D. Mendo,

Ayuntamiento de Madrid

y del daño el daño mismo
sus tomad por remedio.—
El epigrama que á Janio
hizo Marcial viene á pelo.

D. Juan

¿Como dice?

Bell.

Traduce
dice así en lenguage nuestro.
„Asesinó Janio de Junio
sus contrarios, se mató."
¿No es furor, pregunto yo,
matarse por no morir?
Mas ¿quien sabe? aun puede amor
dar á tu constancia premio.
Dos valientes salteadores
por un hurto que habian hecho
riñeron, que cada cual
lo quiso llevar entero;
y un ratero ladroncillo
mientras disputaban ellos
cogió la presa.

Ayuntamiento de Madrid

D. Juan.

Dios quiera
que me suceda lo mismo.—
Pero el duque está esperando.
Vamos, Beltran, á su encuentro.

Belt.

¿Sientes la voz de Dª Ana?

D. Juan.

Sí. — Ya vuelven del paseo.—
Saldremos por el jardin.

Belt.

Aquí están ya.

D. Juan.

Vamos presto.

Escena 2ª

Dª Ana, Lucrecia, Celia. (de camino leyendo.)

Dª Ana.

Mil gracias, prima, te doy
de verme á visitar.

Luc.

Nadie lo ha de murmurar
pues eres tu viuda, soy
y de mí sola depende.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Siempre ha sido gran fineza.

Luc.

Muerta) vengo de tristeza...—
(ap.º) ¡Oh fementido D. Mendo!

D.ª Ana.

Siéntate... (Siéntanse) ¿Qué es de amor?

Luc.

Sí; y es fuerza que te cuente
porque el daño no se aumente
la causa de mi dolor. (Celia se retira á una
Hasta aquí te lo he callado, seña de D.ª Ana.)
porque muestra liviandad
la que son necesidad
manifiesta su cuidado;
mas ya que teme el amor
si callo un agravio injusto,
viendo que se anega el gusto
se arroja á dado el honor.
D. Mendo es juez el sugeto
por quien quiso amor que muera,
que menor causa no hiciera
en mí tan tirano efecto.

Ayuntamiento de Madrid

Supe que daba en mirar
tu belleza soberana,
que solo por ti, Dª Ana,
me pudiera á mi olvidar.
Ayer injusta querella
satisfacer intento,
mas aunque el fuego aplaco
queda viva la centella.
Supe que al campo salia
hoy con galas y librea.
Por quien quieres tú que sea
si á mi en Madrid me tenia?
Ya estará tu. duda aqui;
y con mas ira que amor
le sigo porque el traidor
no te engañe como á mi.

Dª Ana.

Que dices!

Luc.

Probar pretendo
mi verdad. Este papel
mira, y confirma con el
las traiciones de D. Mendo.

Ayuntamiento de Madrid

A los celos satisface
de que yo cargo le hace.
Mira de ti lo que dice
y contigo lo que hace.

(Va oscureciendo lentamente hasta el fin del acto.)

D.ª Ana. (Lee)

Lucrecia, de ti á D.ª Ana
distancia
~~lucha~~ hay mas conocida
que de la muerte á la vida,
ó de la noche á la mañana.
Quien á la hermosa Diana
2 trocará por una estrella?
Deja la infausta querella,
pon término á tus enojos;
que tengo un alma y dos ojos
para escoger la mas bella.

Luc.

¿Que dices de este papel?

D.ª Ana.

Estás viendo, prima, aquí
lo que el ha dicho de mí,

Ayuntamiento de Madrid

¿Que quieres que diga de él?
No tienes que recelar,
que soy, Lucrecia, mujer,
y aunque he sabido querer
mejor me sabré vengar.
Mas cansada te imagino.
Entra á reposar un rato,
que para hablar de ese ingrato
será tercero el camino.

Luc.

¿Hay un hombre mas perjuro?
¿Y aun á verte no ha venido?

Dª Ana.

Ay; mas ¡ si es tan atrevido,
le pesará; ¡ te lo juro.
A las doce es el pantin
forzoso.

Luc.

¿Y tú no reposas?

Dª Ana.

Ay, Lucrecia; que mil cosas
me faltan por prevenir.

Luc.

¿Puedo ayudarte?

Noriega
~~Lapuerta~~
Hz9.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Ayudarme

defarme sola sera.

Luc.

El obedecente es ya

forzoso. (Vase)

D.ª Ana.

(agº.) Como el matarme.

¡Celia!

Escena 3.ª

D.ª Ana, Celia.

D.ª Ana.

Ven; presta á mi aliento

tu voz, porque en mal tan grave

por una boca no cabe

á salir el sentimiento.

Cel.

¿Que ha sido?

D.ª Ana.

Nuevos agravios

del vil D. Mendo, que en suma

firma tambien con la pluma

lo que afirmó con los labios.

Ayuntamiento de Madrid

Alludar consejo es de sabios.
Hasta aquí nada has perdido.
Tu misma vista y tu oído
te han avisado tu daño.
Agradece el desengaño
que á tan buen tiempo ha venido.
Quien así te ausuria ausente
y presente lisongea,
o engañoso te desea,
o descoso te miente,
y cuando cumplir intente
lo que ofrece y ser tu esposo,
ni ordinario y aun sonoro
es el cansarte un marido,
¿como hablará arrepentido
quien habla así deseoso?

D.ª Ana.

Oro fineses que está ya en mi
tan fidedigno y entero
el gigante amor primero

á quien tanto me rendí.
Desde el momento que oí
mis agravios, la memoria
en tan afrentosa historia
tan furiosamente piensa,
que entre el amor y la ofensa
dudaba ya la victoria.
Pero con tanta pujanza
la nueva injuria ha venido
que del todo ha vencido
el amor á la venganza.

Cel.

Será firme en la audiencia?

Dª Ana.

Ó el cielo mi mal aumente.

Cel.

¡Tus venturas agradezcote
como contento me has dado
ver de tu amor desterrado
un hombre tan maldiciente!
¡que dude que á tanto ultraje
viendole ser una fiera

la cerré y me llamó vieja
sin pensar que yo le oía,
tal cual soy no le guerría
aunque es bizarro y guapo.

D.ª Ana.

Que crees tener mi Jordan
dijo de mí: "que te altera
que á tus años le atreviera?"

Carceller Dra
apoco Lucía
y Lumb.

Él.

¡Cuan diferente es D. Juan!

Despreciado y ofendido
es honrar su condición,
cuando el lengua de escorpion
ofende siendo querido.
Ayer triste y dolorido
D. Juan se quejaba así:
"¿Que delito cometí
en quererte, ingrata, fiera?
¡Quiera Dios... Pero no quiera,
que te quiero mas que á mí."
¡Si vieras cuan mesurado
y cuan atento me habló

Ayuntamiento de Madrid

¡cuando licencia pidió
para verte el desdichado!
Aun despues de desairado
¿que hizo? Culpar á su estrella;
jurar la infeliz huella
no volver á tu mansion,
y entre tanto el corazon
desaba penando en ella.
¡Si vieras... Pero que vieras
que igualaste á lo que viste
cuando del traidor le oiste
defendente tan de veras?
Ya te ablandaras si fueras
formada de pedernal.

D.ª Ana.

¿Que te obliga á que tan mal
te parezca mi desden?

Cel.

Tener á quien habla bien
inclinacion natural;
y sin ella me obligara
la razon á quererla.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Celia, ¡si D. Juan tuviera
mejor talle y mejor cara...!

Cel.

Pues como! En eso repara
una tan cuerda muger?
En el hombre no has de ver
la hermosura ó gentileza:
su hermosura es la nobleza,
su gentileza el saber.

D.ª Ana.

Lo confieso, Celia mía:
desde que anoche leí
tiene ya D. Juan en mí
mejor lugar que solía,
porque el beneficio cría
obligacion natural;
y pues el rigor mortal
aplaco ya mi deuden,
principio es de querer bien
el dejar de querer mal.

Cel.

Si te oyera hablar así,

Ayuntamiento de Madrid

su alegría....

Escena 4ª

Dichas, Ortiz.

Ortiz.

Dos cocheros
piden licencia de veros

D.ª Ana.

Entren.

Ort.

Entrad. (vase.)

Escena 5ª

Dichas, el Duque, D. Juan (de cocheros.)

D. Juan (apº. al Duque.)

Pues dátí
nunca te ha visto, seguro
habla de ser conocido
mientras yo callo escondido
en manto de sombra oscuro.

Duque.

El cielo os guarde, Señora.

D.ª Ana.

Bien venido.

Ayuntamiento de Madrid

Lombia y ~~Spuma~~ Diez ~~toma~~ con cadena Dña P.º Flores pta f.º y z y P.º pta f.º Dña

Duq.

Aca me envía el cochero que os servía, y no puede hacerlos ahora rendido á un dolor cruel.

¿A que hora habeis de partir?, ¿y que os tengo yo de servir en esta ocasion por él.

D.ª Ana.

Tanto es su mal?

¿ Duque.

Por lo menos no podrá serviros hoy.

D.ª Ana.

Lo siento

Duq.

Persona soy con quien no le echareis menos.

D.ª Ana.

A media noche esté el coche prevenido en la carrera.

Duq.

Y será la vez primera que el sol sale á media noche.

D.ª Ana.

¡Como es eso!

Ayuntamiento de Madrid

Duque.
¿Como es eso?
¿
D.ª Ana.

Tiene sois.

Duq.
¿Es contra ley?

Alma) tengo como el rey
aunque este oficio profeso.
Si { no huyo de amor los males,
que si por ellos no fuera,
yo os juro que no estuviera
cubierto de estos sayales.

D.ª Ana.

Pues que, ¿son) disfraz de amor
por infanta) pretendida) ?

Duq.

Puede ser.

D.ª Ana.

¡Bien por mi vida!
El cochero tiene) humor.

Cel. (Que ha mirado por una ventana)

D. Mendo viene.

D.ª Ana)
Vel con Dios,
y á media) noche os espero.

Ayuntamiento de Madrid

Dug.

Tengo por mi compañero
tambien que tratar con vos;
que es suyo el coche en que vá
vuestra gente, y esta noche
sabeis cuanto vale un coche,
y concertado no está.
La visita recibid,
que los dos esperamos.

Dª Ana.

Por eso no vendremos
si con bien llego á Madrid.

Dug. (apte retirandose á donde es-
tará D. Juan.)

Escede su bizarría
á toda hipérbole humana.

Escena 6ª

Dichos, D. Mendo, Leonardo.

D. Mendo.

Perdonad, bella Dª Ana
á mi amor santa osadía.

Dug. (apte)

Escuchar pretende aquí

Ayuntamiento de Madrid

Si á D. Mendo favorece
como pienso.

D. Juan.

¿Que os parece?
¿Bug.
Que por mi dano la vi. (ap.e)

Escena 7.a

Dichos, Lucrecia: (al paño)

Luc.

¡Cielos, D. Mendo con ella!

D. Mendo.

¿Cómo me respondes? ¿Que es esto?
¿Quien en contraria tan presto
¿nudó mi próspera estrella?
¿Tú, Señora, estás así
grave y callada conmigo?
¿Quien mal ha puesto mal contigo?
¿Quien te ha dicho mal de mi?
¿Habla; dime tu querella.

D.a Ana.

¿Tú puedes causarme enojos
¿teniendo un alma y dos ojos

Ayuntamiento de Madrid

para escoger la mas bella?"

D. Mendo.

(ap.º) Palabras son que escribi
á la engañada Lucrecia.—
Esperado habrá tu necia
prima conseguir de mi
favor con hacerme daño;
mas no, que el alma te adora.
Vamos á Madrid, señora;
verás si la desengaño.

Luc. (ap.º)

Ah pérfido!

D. Mendo.

Su favor
no espere que en mi alma influya
lo que una palabra tuya
aunque la engendre el rigor.

Dª Ana.

¿Como, "pues si el labio mueve
mi mezquino entendimiento
helad queda mi aliento
entre palabras de nieve?"

D. Mendo.

(ap.º) D. Juan la debió de dar

cuenta de nuestra porfia;...
mas aqui la industria mia
las suertes ha de trocar. —
Vuelve en rostro en que veo
cifrado el cielo de amor.

D.ª Ana.

D. Mendo, así está mejor
„ quien tiene el cerca tan feo.„

D. Mendo

... Ya sé: D. Juan mi enemigo,
que siempre me ha calumniado,
la contienda te ha contado
que anoche tuvo conmigo.
Reconozco sus razones
que el necio dijo de tí,
porque yo le defendí
sus ~~traiciones~~ brillantes perfecciones.

D. Juan.

¡¡ ¡Ah traidor!

Dug. Disimulad. } (ap.e)

D. Mendo.

El tal D. Juan bien podia
callar, mas yo queria

perdonar su necedad.
Mas ya que estás de esa suerte
de mi, señora, ofendida
porque le dejé la vida
á quien se atrevió á ofenderte;
no me culpes, que el estar
el duque Urbino presente
pudo de mi furia ardiente
el ímpetu refrenar.

Cel.

¡Que embustero!

D.ª Ana

¡Que engañoso! (ap.e)

Cel.

Mira con quien te casabas.

D. Mendo.

Si por eso me privabas
de ver ese cielo hermoso,
presto, D.ª Ana, por mi
cortada verás la lengua
que en tus gracias puso mengua.

D.ª Ana.

Pues guardate tu deli.

D. Mend.

¡Yo de mi! ¡Luego yo he sido

Ayuntamiento de Madrid

quien te ofendió?

D.ª Ana.

... Claro está.

Quien sino tú?

D. Mendo.

Cuanto va

que de falso lisongero

con capa de bien hablado

por adulante ha contado

que él dijo bien, y yo mal?

Mas brebemente verán

sus ojos, bueno hermoso

castigado al malicioso.

D.ª Ana.

„Para entre los dos, D. Juan

es un buen hombre; y si digo

que tiene poco de sabio,

puedo sin hacerle agravio.

Vuestro deudo es y mi amigo...,

mas esto no es murmurar.„

D. Mendo.

Eso dije á solas yo

Ayuntamiento de Madrid

al duque, que le admiró
de verles vituperar
lo que yo tanto ~~admiré~~ alabé.

D.ª Ana.

Dilo al revés.

D. Mendo.

Segun esto
quien contigo mal me ha puesto
el duque / fue duda fue.+
Aun no ha venido á la corte,
¿y ya en amores se emplea?...
Al fin se crió en Aldea
Pues yo haré goce se reporte,
que su nombre y calidad
no le han de valer conmigo
para no darle castigo.

Duque.

¡Ah traidor!...

D. Juan. (ap.)
Disimulad.

D.ª Ana.

¿Qué sirven falsas disculpas,
qué inútiles invenciones
donde la misma verdad

Ayuntamiento de Madrid

acusa tu lengua torpe?
Hablas tú tan mal de mi
2 sin que conmigo te enojes,
y enójaste con quien pudo
contarme tus sinrazones?
Quien te acusa es la evidencia,
y no siniestros informes.
Si hablaste mal y lo supe,
¿que importa saber de donde?
Pues nadie mucho ofende
lo que tú dijiste anoche.
Verdad te dijo, ó la muerte
en agravios mis años corte.
Mal me puedes tú negar
que son las mismas razones
las que aquí me has escuchado
que las que dijiste entonces.
Bien te puedes apartar siempre
de pedir de mis favores;....
y á toda ley hablar bien,
porque.... las paredes oyen.

P.º...

Ayuntamiento de Madrid

Escena 7.ª

Dichos menos D.ª Ana.

D. Mendo.

Vuelve, escucha, dueño hermoso,
lo que mis fe te responde;
q.e pues oyen las paredes,
oye tú mis tristes voces.

Luc.

¡Mas que de tristeza mueras!
(se retira.)

Vº.... (ap.e y //) m.t.

Escena 8.ª

Dichos menos Lucrecia.

Cel. (ap.e)

¡Mas que eternamente llores!

Dug.

¿De dónde pudo D.ª Ana
averiguar lo que anoche
hablamos?

D. Juan
Yo no lo he dicho.

Dug.
Pues yo.

D. Juan.
Las paredes oyen.

(ap.e)

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo.

Oyeme tú, Celia ;; assi
tus años floridos logres!

Cel.

Las que) ya llamaste canas
como ahora) llamas flores.

D. Mendo.

Quien tenia) dicho tal de mi;
Celia. Cel.

Las paredes oyen.

Escena 10.a

Dichos menos Celia.

D. Mendo.

Que es esto, suerte enemiga
Por tan falsas ocasiones
tan Verdadera mudanza
en voluntad tan conforme?
¡Que pueda ser quien no ha mucho
me colmaba de favores
á mi acusacion de cera
y á mi descargo de bronce!

Ayuntamiento de Madrid

¿A mis contrarios escuchas?
¿A malos terceros oyes?
¿A mi oído me niegas?
¿A mi luz cara me escondes?

Leonardo.

Con la pasion no discurres.
¿Posible es que no conoces
que tan atroces efectos
á mayor causa responden?
Dª Ana no quiere oirte;
y así me espanta que ignores
que culpas no merecen
pues huye satisfacciones.
El que anda á caza de culpas
intencion resuelta esconde
y pretende dar color
de castigo á sus errores.

D. Mendo.

Infiel es; bien imaginas;
mas por los celestes orbes
juro que me he de vengar

Ayuntamiento de Madrid

de su rigor esta noche.

León.

Poderoso eres, señor.

(Vuelve al duque y
á D. Juan que se
retiran hablando.)

D. Mendo.

¿Quienes son esos dos hombres?

León.

¿O la oscuridad me engaña,
ó á fuerza de los capotes
cocheros son de Dª Ana?

D. Mendo.

La fortuna me socorre.—
Dios es grande, buena gente.

Dug. (Le acercan)

¿Quien llama?

D. Mendo.

D. Mendo soy
de Guzman.

Dug.

Por darte esto soy
justo castigo. D. Juan
Detente; (ap.e)

Ayuntamiento de Madrid

y válgale cate sagrado.

Dug.

¿Que mandais?

D. Mend. (A media voz.)

Que me digais
pues á D.ª Ana llevais
á que hora está concertado
la partida.

Duque
A media noche.

D. mend.
Una cosa habeis de hacer
que me obligo á agradecer.

Dug.
Decìla.

D. Mend.
Apartar el coche
en que fuere vuestro dueño
del camino un trecho largo
haciendo del yerro cargo
á la oscuridad ó al sueño.

Dug.
¿Para qué fin?

Ayuntamiento de Madrid

D. Mend.

Solamente
hablarla pretend, amigos
con espacio y sin testigos.

Dug.

¡Cosa que algun hecho intente
que nos cueste!...

D. Mend.

No os dé pena
cuando yo os ampare el miedo.
La obligacion en que os quedo
atestiguie esta cadena
que la dos podeis partir.

Dug.

Mi señor...

D. Mend.

Esto ha de ser. (Toma la cadena del Duque.)

Dug.

Una cosa habeis de hacer
si os sabemos de servir.

D. Mend.

Hablad pues.

Ayuntamiento de Madrid

Dug.

Que á la ocasion
Vayais solo dos amigos,
porque cuantos son testigos
tantos enemigos son.

D. Mendo.

Solo iré con mis criados:
de esto mi palabra os doy.

Dug.

(Apte con D. Juan)
¡Triste de ti! — Vuestro soy.

D. Juan.

Ya veis que no he ponderado.

Dug.

No vi hermosura mayor
ni tal discrecion oí.

D. Juan.

Luego á D. Mendo vencí?

Dug.

Preguntarelo á mi amor.
Vive el cielo que estoy loco.

(Apte. á D. Juan. Apte.)

Mi invencion oyó dichosa.

(Apte. á jente.)

Ayuntamiento de Madrid

Dug.

será mi esposa.

D. Juan

¡Tu esposa!

Dug.

Sí.

D. Juan

(ap.e) Ví tanto mi tiempo

Escena 15a

D. Mendo, Leonardo.

D. Mendo. (á media voz.)

Retiremonos ahora

nuestro asalto á preparar.

Demi no te han de burlar

impunemente, traidora.

Leon.

Bien lo creo, pues está

tan de tu parte el Cochero.

D. Mendo.

¡Cómo no puede ser dinero!

Ayuntamiento de Madrid

Leon.

Contra su dueño será
fí de su favor te ayudas.

D. Mendo.

El primer cochero ahora
no será que á su señora
haya servido de Judas. (Vanse.)

Fin del acto 3.º

Ayuntamiento de Madrid

78.

Las paredes oyen,

Comedia de D. Juan Ruiz Alarcon,
refundida y puesta en cinco actos
por D. M. B.

Acto 1.º

Franco B.

Tea 1-139-14, A

Ayuntamiento de Madrid

Nota Escena
Sillas (Del 1er Acto.
La decoracion del 1º Acabada
amanecer.
Lmpª Lubio D.ª) (D.ª Noriega Lapla con bolsillo
Catalina
Gabriel Alvera y Lumbs.
Escena 1ª

(D.ª Ana, Celia, D. Juan,
el Duque.

(D. Juan y el Duque conservan su
disfraz.)

D.ª Ana.

¿No advertís lo que habeis hecho?
¿Como tan despacio estais?

Dug.

Por vosotros no temais:
quietad el turmoso pecho;
pues con probar la violencia
que intento aquel caballero
en nuestro favor espero
que tendremos la sentencia;
y por su reputacion
le estará mas bien callar.

Ayuntamiento de Madrid

No penseis que ha de quedar
de tomar satisfaccion
por justicia un Caballero
no veis lo mal que tomara
que herido se confesara
del brazo vil de un cochero?

D.ª Ana.

Me siento tan obligada
de vuestro valor estraño
que el temor de vuestro daño
toda me tiene turbada.

Dug.

No temais.

D.ª Ana.

mi pecho fiel
el riesgo está previniendo.

Dug.

El que desarmó á D. Mendo
podrá defenderse de él.

Cel. (ap.º á D.ª Ana.)

En hablar tan cortesanos,
tan valientes en obrar.....
mucho dan que sospechar

Ayuntamiento de Madrid

estos cabellos.

D.ª Ana. (ap.º á Celia)

Las manos

les suira, que la verdad

nos dirán.

Cel. (en alta voz.)

Es gran razon

pagarles la obligacion

que tienen á su lealtad,

pues por ellas manos queda (toma las manos al duque.)

su honestidad defendida. —

(Ap.º á D.ª Ana)

¡Ay Señora de mi vida!

Blandas son como una seda,

y en llegando cerca son

sus olores soberanos.

D.ª Ana. (ap.º á Celia.)

¿Buen olor y buenas manos?

Clara está la informacion.

Disimula.

(D. Juan se está escondido detrás del duque.) Cel. (ap.º á D.ª Ana.)

El otro está

Ayuntamiento de Madrid

siempre encubierto y callado.
Le cogeré descuidado,
pues la aurora alumbra ya
lo bastante) á conocerlo.
(Vá por detrás de
todos á coger de cara
á D. Juan.)
D.ª Ana.
Amigos, pues que así
os arriesgasteis por mi
sin obligacion de hacerlo,
de esta casa y de mi hacienda
os valed.
Dug.
Los pies os beso;
mas yo no paso por eso,
que no es razon que le entiendo
que fue sin obligacion
el serviros de tal modo,
pues la impone al mundo todo
vuestra rara perfeccion;
porque á quien os llega á ver
dais gloria tan sin medida,
que aunque os pague con la vida
os queda mucho á deber.

Ayuntamiento de Madrid

Cel. (á D. Juan.)

¿Y vos sois mudo, cochero?
¿De qué estais triste? Volved;
~~Tadad~~ el rostro; aprended
ánimo del compañero.
¿El que vino sin temer
teme sin tener ahora?

Dug.

En vano os cansais, señora;
que es mudo.

Cel.

Bien puede ser.—
(ap.) Mas yo D. Juan de Mendoza
pienso que es.— El es: ¿qué dudo?
El triste se finge mudo
por no perder lo que goza
teniendo encubierto atá.—
¿Quién oirás, señora, que es
el callado? (Hablan las dos aparte.)

Dª Ana.

Dilo pues.

Cel.

¿Quién piensas tú que será?

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

no lo sé.

Cel.

¿Quien puede ser
Quien siendo gran Caballero
quisiera ser tu cochero
solo por poderte ver?
Quien el que con tal valor
¿en un lance tan estrecho
pusiese á la espada el pecho
por asegurar tu honor?
Quien el que en penar se goza
por tu amor, y tu desden
sigue enamorado? ¿Quien?
¿Sino D. Juan de Mendoza!

D.ª Ana.

Bien dices. Solo él haría
Cosas tan estremadas.

Cel.

Bien merecen ser premiadas

D.ª Ana.

Que no las pierda confía.

Dug.

El sol sale por que vos,

Ayuntamiento de Madrid

que sol al mundo habeis sido
en tanto que duerma dormido,
reposeis ahora: Adios.
Y asi los cielos, que os dan
belleza, os den larga vida,
que no os inquiete la herida
de D. Mendo de Guzman.

Escena 2.ª

Dichos menos el Duque.

D.ª Ana.

Despues de tal atentado
no hay por qué inquietarme pueda,
que ni aun la ceniza queda
en mi del amor pasado.—
Deten á D. Juan, que quiero
hablarle. Cel.
(Servirte voy.
D.ª Ana.
Y mientras con él estoy
entreten al compañero.
Cel. (á la puerta.)
Sr. cochero fingido,

Ayuntamiento de Madrid

//Mi dueño D. Juana; esperad.

D. Juan.

//Yo...

Cel.

//No hay yo. Volved, y hablad;
que ya os hemos conocido.

Escena 3.ª

D.ª Ana, D. Juan.

//

D. Juan.

¿Tanto debo á mi ventura?

D.ª Ana.

¿Que es esto, D. Juan?

D. Juan.

Amor.

D.ª Ana.

Locura dirás mejor.

D. Juan.

Cuando amor no fue locura?

D.ª Ana.

Si; mas los fines ignoro
de esos disfraces que veo.

D. Juan.

Asi vivo á quien deseo,
asi sirvo á quien adoro.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

No. Traidoras intenciones
encubren sus disfraces.

D. Juan.

Falsas conjeturas haces
por negar obligaciones.

D.ª Ana.

El probarte lo que digo
no es difícil.

D. Juan.

Yo lo espero.

D.ª Ana.

¿Quién es ese Caballero,
y á que fin viene contigo?
Traer quien me diga amores
y escucharlos escondido
¿podrás negarme que ha sido
con pensamientos traidores?

D. Juan.

¡Cuan lejos del blanco das,
pues si traidores los llamas
la mayor fineza infamas
que ha hecho el amor jamás!

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana

Dila Juas; que á agradecerla,
sino á pagarla, me obligo.

D. Juan

Por obedecer la digo,
no por obligar con ella.
Como mi mucha pasion
y escaso merecimiento
engendró en mi pensamiento
junta desesperacion,
vino amor á dar en medio
en desventura tan fiera
que á mi mal consuelo fuera,
ya que no fuera remedio;
y fué que te alcance quien
te merezca. Tu bien quiero;
que el efecto verdadero
es este de querer bien.
A este fin tus prendas bellas
al duque Urbino conté,
si contar posible fue
en el cielo las estrellas.
El de tu fama movido,

Ayuntamiento de Madrid

de tu recato obligada
este disfraz ha ordenado
con que te ha visto y oído;
¡y ojalá que conociendo
tu mérito soberano
dé con pretender tu mano
efecto á lo que pretende!;
que yo con verte en estado
igual al merecimiento
al fin quedaré contento
ya que no quede ~~contento~~ pagado.
Esta ha sido mi intencion;
y si escuchaba escondida
fue por que el ser conocida
no estorbase la intencion.
Que juzgues ahora quiero
si he merecido ó ~~yerrado~~ errado,
pues de puro enamorada
vengo á servir de tercero.

D.ª Ana.

Tu voluntad agradezco,
pero condeno tu engaño;
que presumes por mi daño

Ayuntamiento de Madrid

mas de mi que yo merezco.
Fue mi padre un caballero
ilustre, mas yo imagino
que pensára honrarle Urbino
si lo hiciera su escudero.
Y así á tan locos intentos
tus lisonjas no me incitan,
que afrentosos precipitan
los sobervios pensamientos.

D. Juan.

Tu modestia es escesiva,
porque, sin tu calidad,
sigue es por ti tu beldad
de fortuna mas altiva.
No te merece gozar
el duque, ni el rey, ni...

D.ª Ana

Tente
La fiebre de amor ardiente
te obliga á desatinar.
Tu amoroso pensamiento
encarece mi valor.
Dierasle al duque tu amor,

Ayuntamiento de Madrid

que yo le diera tu intento.

D. Juan.

Quien puede querente menos
i entiende tu perfeccion.ª

Dª. Ana.

Al fin por tu corazon
quieres juzgar los agenos,
y es engaño conocido,
que si el tuyo por mi muere,
no con una flecha hiere
todos los pechos Cupido.
Aunque el duque tenga amor,
galan querrá ser, D. Juan;
y mas que un duque galan
tiene un marido pastor,
y aunque en el sea forzosa
la ventaja que le doy,
grande para duma soy
i pequeña para esposa.

D. Juan.

Nadie con tal pensamiento
ofende tu calidad

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Quereis creerme? Desde
¿de tercian en ese intento;
porque mayor esperanza
puede al fin tener de mi
quien pretende para sí,
que quien para otro alcanza.

Escena 4.ª

D. Juan y despues Beltran.

D. Juan.

Posible es que tal favor
merecieron mis oídos?
¡Dichosos males sufridos!
¡Dulces victorias de amor!
Que tendrá mas esperanza
dijo, si mal no entendí,
quien pretende para sí
que quien para otro alcanza.—
Que la puede merecer
dice en esto claramente.

Ayuntamiento de Madrid

Si en ser querida consiente,
no está lejos de querer.

Belt.

Mira que el dogue te espera,
y no el padre de Tueton,
que á publicar tu invencion
apresura su carrera.

D. Juan.

En cas de mi amada bella
son los años puntos breves.

Belt.

En la taberna no bebes
pero te huelgas en ella.

D. Juan.

¡Beltran!

Belt.

¡Bueno va! Alegría
vierten tus ojos, señor.

D. Juan.

Hacen salvas á su favor.

Belt.

Mucho alcanza la porfia.

Ayuntamiento de Madrid

Escena 5.ª

Gsa sin ver

Dichos, Celia.

D. Juan.

y Celia amiga, Dios te guarde.

Cel.

Y te de el bien que deseas.

D. Juan.

Como de mi parte seas
no hay ventura que no aguarde.

Cel.

Si en mi mano hubiera sido
tu dicha fuera la mia;
mas, D. Juan, sirve y porfia,
que no vá tu amor perdido.

Escena 6.ª

Celia, Beltran.

Belt.

¿Y á mi me aprovecharia
el servir como á mi amo?

Cel.

¿Amas tú tambien?

Bel. Yo amo
por solo hacer compañia.

Ayuntamiento de Madrid

Escena 7ª

Dichos, D.ª Ana.

D.ª Ana. (ap.)

D.ª Y. Celia está con el criado
de D. Juan, y no sosiego
hasta hablarle. Ya está el fuego
en mi pecho declarado.

Cel.

Mi señora.

Belt.

Voyme.

D.ª Ana.

¿Hidalgo?

Volved. ¿Quién sois?

Belt.

Soy Beltran,
un criado de D. Juan
de Mendoza.

D.ª Ana.

¿Quereis algo?

Belt.

Serviros solo quisiera.
Aquí á Celia le decia
que yo amo por compañía.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

No es conclusion verdadera.
¿Satirizas?

Belt.

No conviene,
que no puede solo hacer
quien no tiene que temer
y caso q.e se previene.
~~y que le oponga no tiene~~.

Pero yo ¿como querias
que predique sin ser santo?
¿Que faltas oiré, si hay tanto
que remediar en las mias?

D.ª Ana.

Tu gusto desacreditas
con tan cuerda reflexion,
porque á la conversacion
la mejor salsa le quitas.

Belt.

Si ella es salsa, es muy costosa,
señora; que bien mirada
no hay mas mortal bocado
ni salsa mas peligrosa.
¿Despues que uno ha dicho mal

Ayuntamiento de Madrid

saca de hacerlo algun bien?
Los que le escuchan mas bien
con los quieren mas mal;
que cada cual entre sí
dice oyendo al maldiciente:
este cuando yo me ausente
lo mismo dirá de mí.
Pues si aquel de quien murmura
lo sabe, que cosa facil es,
¡qué mesa tiene gustosa,
¡qué cama tiene segura?
Vicios hay de mil modos
que no aborrece la gente,
y solo del maldiciente
huyen con cuidado todos.
Del malo mas pertinaz
lastima la desventura;
solamente al que murmura
lleva el diablo en paz y en paz.—
En la corte hay un señor
que muchas veces le oí;

Ayuntamiento de Madrid

(Esto en casa bien aquí
para quitarla el amor)
que está mal quisto de modo
por vicioso en murmurar,
que si lo oyeran quemar
oyera leña el pueblo todo.
¿No conoces á D. Mendo
de Guzman?

D.ª Ana.

Beltran, detente.
El vicio del maldiciente
has oido reprendiendo,
¿y con tal desenvoltura
de D. Mendo has murmurado?

Belt.

Pienso que es excepción
murmurar del que murmura.
Dicen que el que hurta al ladron
gana perdones, señora.

D.ª Ana.

Dicen mal. Vete en buen hora.

Belt.

Dá á mi ignorancia perdon,

Ayuntamiento de Madrid

si acaso te he disgustado.
(ap.) Mal disimula quien ama.

Escena 8.ª

D.ª Ana, Celia.

Cel.

Ya se ha apagado la llama,
mas mucha brasa ha quedado
que tu ofensa te ofendió.
Si duda que en tu memoria
ha borrado amor la historia
que esta noche te pasó.

D.ª Ana.

Celia, ten; cierra los labios;
mira que mi honor ofendes
cuando de mi pecho entiendes
que olvida así sus agravios.
Las injurias que le oí
no le perdona mi saña,
y aun menos la infame hazaña
que ha intentado contra mí.
No solo en mi pecho siento

Ayuntamiento de Madrid

que todo el fuego apagué,
pero cuanto el amor fue
cuyo el aborrecimiento.
Mas esto no da licencia
para que un baso criado
de hombre tan calificado
hable mal en mi presencia;
que no por la enemistad
que entre dos nobles empieza
pierden ellos la nobleza
ni el villano la humildad.
Esto, Celia, me ha obligado
á indignarme con Beltran;
que no es porque ya D. Juan
no cité solo en mi cuidado.

Cel.

¿Al fin no fué tetna vencido?

D.ª Ana.

Con lo que anoche pasó
él en mi pecho ganó
cuanto D. Mendo ha perdido.

Cel.

¿Le declaraste tu amor?

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

¿Tan liviana me has juzgado?
No basta haberles mostrado
resplandores de favor?

Cel.

¡Liviana dices, después
de dos años que por ti
ha andado fuera de sí!

Bien parece que no vés
lo que en las comedias hacen
~~las infantas~~ aun señoras de opinion,

D.ª Ana.

Como?

Cel.

Con tal condicion
ó con tal desdicha nacen,
que en viendo á un hombre al momento
le ruegan, y mudan trage,
y sirviendole de page
van con las piernas al viento.
Pues tú que obligada estás
con tanto tiempo y de tanta
aunque no seas ~~infanta~~ de tanta,
honestamente podrás

Ayuntamiento de Madrid

decirle tu voluntad
con precauciones discretas,
sin temer que á los poetas
les parezca imprudencia.

D.ª Ana.

¿Poco á poco no es mejor?

Cel.

¿No le quieres?

D.ª Ana

Celia, ¡¡.

Cel.

¿Sabes que el muere por tí?

D.ª Ana.

Bien cierta estoy de tu amor.

Cel.

Pues cuando de esa verdad
hay certidumbre, yo hallo
mas crueldad en dilatallo
que en decillo liviandad.
Escríbele que esta tarde
le verás en el jardin.

D.ª Ana.

Pero...

Cel.

¡Si ha de ser al fin!...

Franz
Guitarra
Jª Dra

Cn Bagá
Jª Dra

Carcellen
Dra

Apoco Lombia y Sanchez
Jº Dra

Ayuntamiento de Madrid

Ea, no sea cobarde.

D.ª Ana. (Sientase á escribir.)

El sugetarme es forzoso,
Celia, á tu porfia estraña.

Cel.

No lo dije? Es poca hazaña
á persuadir á un deseoso.—

(ap.e) Venció D. Juan. El D. Mendo
con su garvo y sus riquezas
trate de engañar á otra;
que él lo logrará aunque sea
su cabeza un torbellino
y una cuchilla su lengua;
porque las tontas abundan
y los locos no faltan.

D.ª Ana. (Ha cerrado la cuenta.)

(Llamando.)
¡Ortiz!— Ya te he dado gusto.
Ahora estarás contenta.

Cel.

Mas debes estarlo tu.

Guillermo

Escena 9.ª

Dichos, Ortiz.

Ortiz, ¿Que mandais, señora?

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Lleva
aquesta carta á D. Juan
de Mendoza. — Vamos, Celia,
á descansar; que la noche
toda se ha pasado en vela.

Cel.

¡Y que noche! Apuesto yo
á que no te olvidas de ella.

Escena 10.ª

Ortiz.

Vamos á cuentas: al duque
he prometido, por señas
de cierto bolsillo, hacerle
del jardin franca la puerta;
á D. Juan Mendoza llevo
carta de D.ª Ana bella
que debe de ser propicia
si no mienten mis sospechas:
tambien mereceré un regalo;
que aunque á tanta fe su pobreza,
mayor es su bizarria. —

Ayuntamiento de Madrid

Esto se llama un mitierra
engullir á dos carrillos.
¡Animo Ortiz, que aunque fuerdas
á D. Mendo.... Mas él viene.—
Alabo la desvergüenza.

Escena 11.ª

El Conde, D. Mendo, Ortiz.

Conde.

Amor á yerros de amor
Nunca negó su indulgencia.
Hablarla debeis, D. Mendo,
y satisfacer sus quejas.—
Yo intercederé por vos.

D. Mendo.

Primero saber es fuerza
que dice demi D.ª Ana D.
No creo que tanta ofensa
facilmente me perdone.

Ortiz.

Ort.

A D.ª Ana bella

Ayuntamiento de Madrid

Vendreis á ver: ¿quien lo duda?
Pues allá echando centellas
contra vos.

D. Mendo.

Ya lo presumo.

Ortiz.

Y aun no es esa la mas negra.
„Para ese traidor, nos dijo
no vuelva á abrirse mi puerta.

D. Mendo. (al Conde)

¿Lo oís?

Conde.

Enojo de amante
que fácilmente se templa.

Ort. (ap.e)

Ya la píldora trago.
Pues si ahora le difiera
lo de D. Juan....

D. Mendo.

Vamos, Conde,
que esto es ya mucha flaqueza.

Ort.

Ved si algo quereis, D. Mendo.

Ayuntamiento de Madrid

Yo voy á vna diligencia
muy precisa).

D. Mendo.

Nada; Vete.

Vt.

(ap.º) Mas quete lleve patesa.—
Si creeis á mi señora,
no digais por vida vuestra
que me habeis visto, señor.
Si lo sabe me destierra;
que solo el hablar con vos
es ya vn crimen para ella).

Escena 12ª

D. Mendo, el Conde.

D. Mendo.

¿No os dije que era locura?
Perame porque quisiera
desenojarla, mas bien
por mi, Conde, que por ella;
que si el hecho se divulga

Ayuntamiento de Madrid

andará mi fama en lenguas;
no tanto por mi atentado
como por ser grave mengua
saberse que un vil cochero
logró herirme en la cabeza,
bien que el daño fue muy leve,
y otro desarmar mi diestra.

Conde.

¿Hay suceso mas extraño?
¿Y no sabes quienes sean
cocheros tan valerosos?

D. Mendo.

Oyo; mas tengo una sospecha.
Suelen estas viudas moças
hipocritas y cautelosas
tener galanes humildes
para que nadie lo entienda.
Tal valor en un cochero
los celos no mas lo engendran,
que nunca asi por lealtad

Ayuntamiento de Madrid

los hombres bajos se arrimegan.—
Esto le viene rodado,
que si no, no lo dijera.
Ya sabeis que yo no suelo
meterme en vidas agenas.

Conde

(ap.), ¡Asi tengas la salud!—
no vengo en esa sospecha.
no es posible que d.ª Ana
(siente) con tanta bajeza,
si es razon hablar asi
de quien (puede) ser que sea
nuestra esposa.

D. Mend.

Ya he perdido
la esperanza y la paciencia.

Conde

Si tierno y arrepentido
borrais con nuevas finezas....

D. Mend.

No os canseis. Volverme quiero

Ayuntamiento de Madrid

(1º 17

á mi constante Lucrecia.

Conde.

(ap.º) ¡Malas nuevas te dé Dios!

(A D.ª Ana) por mas bella

no habeis preferido.

D. Mendo.

Sí.

Conde.

El enojo, furioso, me ciega.

Aun la amais.

D. Mendo.

Oyo te, Conde;

que nunca amé muy devera.s.—

Creo que sí; ... pero en tanto

de su Casa me destierra.

Conde.

Quizá enojada os castiga,

y no os despide resuelta.—

Acuda vuestras disculpas

en un papel.

D. Mendo.

Yo lo haciera

Ayuntamiento de Madrid

li hubiera de recibirlo.

Conde

Yo me obligo á que lo lea.

D. Mend.

Como?

Conde.

Dadmelo; que yo

lo pondré en su mano mesma.

D. Mend.

Seguidme. Voy á escribirlo.

Escena 13a

El Conde.

Yo pediré á Lucrecia
que me cumpla su palabra,
añadiendo á tantas pruebas
contra D. Mendo el papel
que le pide mi cautela.
Logre yo mi intento, y luego
suceda lo que suceda;
que no hubiera inconvenientes
el que diga amor de veras. (vase)

Fin del acto II.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

16

Ayuntamiento de Madrid

Leg.º 5.º de la 3.er app.te
Estan.º 71.

Las paredes oyen,

Comedia de D.n Juan Ruiz Alarcon,
refundida y puesta en cinco actos
por D.n M. B.

Acto 5.º

Tea 1-139-14, A

Ayuntamiento de Madrid

Catalina
~~Alvera~~, Cal-
tañazor, y
~~Lopez~~ emp.ª
Noriega

(Decoracion de Jardin. A la
izquierda la puerta que conduce
a él desde la casa de D.ª Ana.)

~~Jornada 1.ª Cuadro 1.º Gab.te~~

~~Alvarado~~

Escena 1.ª

D. Juan, Beltran, Celia.

Cel.

(Esperad un breve instante
á mi señora, D. Juan,
que al fin ya es de mazapan
la que antes fue de diamante.
Por esa verde espesura
entre tanto os divertid,
y el parabien recibid
que os doy de tanta ventura.)

Escena 2.ª

D. Juan, Beltran.

Belt.

¿Que llegó el tiempo?

D. Juan.

Llegó

Ayuntamiento de Madrid

el fin delas ansias mias.

Belt.

Gracias á Dios que en mis dias
un milagro sucedió!
Que á Dª Ana le dan pena?
Que olvida al Guzman Narciso?
Este es el tiempo que quiso
ver el marques de Villena.

D. Juan.

Que al fin venció su rigor
fue el papel claramente;
y un angel, Beltran, no miente.

Belt.

Todo se muda, señor,
y la muger sobre todo,
que á merced de todo viento
no les dan sin fundamento
de voletas el apodo.
Esta por fin no ha cambiado
para elegir lo peor;...
pero sospecho, señor,
que tu tambien has mudado.

{Flores, Sanchez con papel Dra

De que tal melancolía
i fecha cargado con un instante?
(aún parece) un amante
pues no dura su alegría;
pero advierte) que es flaqueza.

D. Juan.

(Déjame) con mi afliccion.

Belt.

Ello, ¿importa á la invencion,
señor? Pues va de tristeza.

D. Juan.

Beltran, la mudanza mia
en mudarme) todo está;
que tambien) se mudará
la causa de mi alegría.
Tanto adora su rebeldad
el duque) Urbino, que creo
que por lograr su deseo
perderá la libertad.

Belt.

Confieso que las excelencias
tienta mucho á una muger.

Ayuntamiento de Madrid

D. Juan.

Esto me obliga á perder
la esperanza y la paciencia

Belt.

Puesto que tu amada bella
contigo está declarada,
antes que él la persuada
casate, señor, con ella.

D. Juan.

¿Tan en breve? ¿Conque ardua
podré obligarla?

Belt. Finjiendo
que la herida de D. Mendo
se sabe ya por Madrid.
La lengua del vulgo insano
ó la que en su fama toca;
y por taparle la boca
habrá de darte la mano.
Pero ya tu dueño huerfano
á la cita vá tardando.

D. Juan.

Esperemos paseando

por este jardin frondoso.

(Se internan en él.)

Escena 3ª

(Lucrecia), el Conde.

(Vienen hablando por la derecha.)

Conde.

¿Negarás, señora mia,
la palabra que me diste?

Luc.

Yo no la niego.

Conde.

¿Y que viste
cuando de una venia
del campo tu desengaño?

Luc.

Eso tampoco te niego;
mas aunque se apagó el fuego
quedan reliquias del daño.

Conde.

Pues porque arroje del pecho
las cenizas que han quedado,
mira el papel que me ha dado

Ayuntamiento de Madrid

D. Mendo de amor derecho
para aplacar el rigor
de Dª Ana. ¿Lo creyeras?
Si mas agravios esperas
será bajeza y no amor. (Dasele.)

Luc. (Lee.)

"El que sin oír condena
oyendo ha de condenar.
Esto me obliga á pensar
que es sin remedio mi pena.
Ya que el Cielo así lo ordena,
dadme solo un rato oido;
que si culpado he pedido
para mas pena ha de ser;
sino que os dañe el saber
que jamás os he ofendido."

Conde.

¿Conoces la letra?

Luc.

Sí.

Conde.

¿Es tu engaño? Luc.

Ya lo veo,

Ayuntamiento de Madrid

Conde, y pagarte deseo
lo que padeces por mi. —
Hazme gusto de esconderte
por el jardin, no te vea
mi prima. Conde.

El alma desea
por gloria obedecerte.

Escena 4.ª

Y. Parion y Noriega

Lucrecia, D.ª Ana, Celia.

Cel.

¿Que de esa manera estas?

D.ª Ana.

Despues que estoy declarada
cuanto mas resisto helada
tanto voy ardiendo mas.
Por él, no digo á un Guzman,
á un emperador de Jaen.

Cel.

Ay Celia, que mala cara
y mal talle de D. Juan! ||

Ayuntamiento de Madrid

Ves, señora, lo que vale
el buen trato y condicion
de Ana.

Gabriel
Gª 1ª dra

Tanto que ya en mi opinion
no hay Narciso que le iguale.

Prima, ¿que es eso que lees
Luc.

Gsa

(Celia vuelve a entrar en la casa.)

Un billete de D. Mendo,
y mostrartelo pretende
por si' fus promesas crees.

Alvera Calle
[illegible]

D.a Ana.

Si le escuchas, si le crees. (Toma el papel
Bien puedes vivir segura. y lo lee para si.)

Luc.

(ap.e) ¡No le dé Dios mas ventura
de la que yo le deseo!
Solo pretende que de él
entiendas lo que te quiere.—
(ap.e) Harele el mal que pudiere,
pues dá ocasion el papél.

Ayuntamiento de Madrid

Escena 5.ª

Dichas, D. Juan, Beltran.

(Llegan por el foro.)

Catalina Calt.ª
Yr. @

Belt.

Llega audaz como dichoso.

D. Juan.

Un papel está leyendo. (ap.º)

Belt.

Quizá sea de D. Mendo.

D. Juan.

¿Tendrá licencia un celoso,
á quien tu dueño has llamado,
para ver ese papel?

D.ª Ana.

D. Juan, hija nacida del
ese celoso candado,
pide licencia primero
á mi persona, y lo verás.

D. Juan.

¿Luego licencia me dás
se escriba que te quiero? (ap.º)

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

Sí, que este alance forzoso
puesto que el alma te adora. } (ap.)

D. Juan.

Dame licencia, Señora,
por amante ó por celoso
para ver ese papel.

D. Noriega
Lapta Trq.
apoco Lombia
con papel.

Luc.

Mi gusto en D.ª Ana vive.

D.ª Ana.

Ahora sabe que escribe
D. Mendo á Lucrecia en él.

D. Juan.

D. Mendo á Lucrecia?

D.ª Ana.

Sí,
decirlo puede su prima.

D. Juan.

Si tanto tu gusto estima,
mas que eso diré por mí.
Pero aquí el mismo papel
es bien que el testigo sea.

Luc.

Satisfacerme desea,

Ayuntamiento de Madrid

y audiencia) me pide en él.

D. Juan. (Lee)

"El que sin oir condena
oyendo, ha de condenar.
Esto me obliga a pensar
que es sin remedio mi pena.
Ya que el Cielo así lo ordena,
dadme todos un rato oído,
que si culpado he sido
para mas pena ha de ser;
sino que oiré me ha de ser
que jamas os he ofendido." —
D.ª Ana, "¿que te ha obligado
a pretenderme engañar?"
¿Que te puedo yo importar
no queriéndo y engañado?
Ahí vienen dirigidas
las razones que has leído,
que sobre lo sucedido
son palabras conocidas.

D.ª Ana.

Cuando á mi venga el papel,

Ayuntamiento de Madrid

dá gracias de algun favor;
ó quejas de mi rigor?
Luego te obligo con él.

D. Juan.

Mejor modo de obligar
fuera no haberlo leido;
que quien escucha ofendido
no huye de perdonar.
Ageno papel rehuses
cuando mia te has nombrado?
ó poco me has estimado,
ó livianamente obres.

Dª Ana.

Oyeme. —

D. Juan.

Ya he conocido
que vivir me está mas bien
desdichado en tu desden
que en tu favor ofendido.
Yo me iré donde jamás
pueda otra vez engañarme
tu favor.

Ayuntamiento de Madrid

D.ª Ana.

¿Quieres matarme,
señor?

D. Juan.

Suelta.

D.ª Ana.

No te irás
sin oirme. — Prima mía,
ayudamelos á tener

D. Juan.

Soltad.

Luc.

Ya es esto perder
la debida cortesía.

Escena 6.ª

Dichos, Celia.

Cel.

D. Mendo baja al jardin.

D.ª Ana.

¡D. Mendo!

Cel.

Por fuerza ha entrado.

D.ª Ana. (á D. Juan.)

A coyuntura ha llegado
que daré á tus celos fin.

Ayuntamiento de Madrid

todos tras de ue arrayan
os entrad donde ueondidos
los ojos y los oídos
satisfaccion os darán. (Le aconsen.)

Escena 7ª

Dichos, D. Mendo.

Lozabja y P.

D. Mendo.

Yt quiero que me perdone,
ni volver quiero atu gracia;
y sital pidiere cierra
el oido ámis palabras
mis descargos solamente
quiero que ueuches, Da Jona
por reparar mi opinion,
no por culpar tu mudanza
si al fingúe Orbino deti
dijo mi lengua mil faltas,
fue temor de que en su pecho
engendrase amor tu fama,
porque D. Juan de Mendoza
contaba tus alabanzas,

P.º Dra ala Catalina Flores Moriega y Sr.ª
Yzq. Caballer
Lumb.s al P.º y Sr.

y á la pólvora de un moro
la menor centella basta.
A tu prima le escribí
mil agravios por tu causa
desengañando su amor
y encareciendo tus gracias.
Si ella te ha dicho otra cosa,
presto verás que te engaña.
El traslado traigo aquí.
Oye: esta ha sido mi carta.—
„Lucrecia, deti á D.ª Ana
distancia hay mas conocida
que de la muerte á la vida,
de la noche á la mañana.
Quien á la hermosa Diana
¿tocará por una estrella?
Deja la infausta querella,
pon término á tus enojos;
que no tengo un alma y dos ojos
para escoger la mas bella.„—
Mira si mas claramente

pude yo desengañarla.
Si ella lo entendió al revés,
en mi no estuvo la falta.—
Dirás que anoche en el campo
te falté al respeto.—¡Ingrata!,
como á esposa lo intente
si te ofendí como extraña;
y delinquir en el campo
no fue Mucho hallevaba
anticipado el castigo
con mil flechas en el alma.
Vas quejar y mis disculpas
estas son. La furia amansa
huya de tu hermoso cielo
la nube de mi desgracia;
que el cielo, el aire, la tierra
son Testigos de mis ansias:
ya nadie las pone en duda
sino tú que eres la causa.
Esta es mi mano de esposo,
y con disculpa tan clara

Ayuntamiento de Madrid

ó la tuya no me niegues
ó confiesa tu mudanza.

Luc.

Ahora se casan sin duda.

D. Juan.

Ahora sin duda se casan. —
Salgré, Celia?

Cel.

No lo niegues
cuando te importa obligarla.

Escena 8ª

Dichos, el Duque y Ortiz.

(El Duque viene por el fondo acompañado de Ortiz.)

Lumb. Carácter
y P.

Aquí podeis aguardar
á que D. Mendo le vaya.

(Queda el Duque escondido y le
retira Ortiz.)

D.ª Ana.

D. Mendo, yo te confieso

Ayuntamiento de Madrid

que es el descargo muy llano,
y que con darme la mano
puede cerrarse el proceso;
pero tu jierro no tiene
remedio; y ame has perdido,
y resuelto el ofendido
tarde la disculpa viene.
Digo que fue la intencion
con que hablaste mal de mi
al duque quererme así
librarme de su aficion;
mas fue público el hablar,
la intencion oculta fue.
si por lo que oí jurgué,
no te me puedes quejar.
y ahora te desengaña
de cuan malo es hablar mal,
pues, con ser la causa tal
y el fin tan bueno, te daña.
Por el mal medio condeno
el buen fin: todo lo iguala.

Salen del P.º Drac Irg: Flores Catalina Lumb.ª Caltañ.ª Noriega y Lop.ª

Fé aquí como lo malo
aun para buen fin no es bueno.
Tulenguia te condeno
sin remedio ámi desden.
A toda ley hablar bien,
que nadie jamás dañó.—
Con esto si eres discreto
mudar intento podrás.

D. Mend.

Resuelta en efecto estás?

Dª Ana.

Resuelta estoy en efecto.

D. Mend.

Mira lo que dices.

Dª Ana.

Digo
que es vana tu presuncion,
por que esta es resolucion
invariable, y no castigo.

D. Mend.

Ya lo que dije de ti

Ayuntamiento de Madrid

La fama creer es justo;
que informa de tu mal gusto
el aborrecerme ami.
Del cochero que mehirió
le habla mal... y mal sorpecho;
que tal bríó en caso pecho
de tus favores nacio.

D.ª Ana.

Ante: no me digas mas.
Yo atorvaré mis afrentas.
Por donde obligarme intentas
del todo me perderás.
El cochero que te hirió,
D. Mendo, mostrarte quiero.

Bien podeis salir, cochero.

(Salen todos escepto el Conde. D. Juan, el duque y D. Mendo empuñan las espadas.)

D. Juan.

Yo soy el cochero.

Duq.
Lumb. y yo.
D.ª Ana.

Caballeros, deteneos,

Ayuntamiento de Madrid

que á mi de decirme hacéis.

Dug.

Basta que vos lo mandeis.

D. Juan.

Servirlos son mis deseos.

D.ª Ana.

Estos los cocheros son

por quien mi opinion se infama;

y por quitar á la fama

de infuriarme la ocasion,

le doy la mano de esposa

á D. Juan. (Dase las manos.)

D. Juan.

Y yo os la doy.

Cel.

¡Loca de alegría estoy!

Dug. (empuñando.)

Vuestra amistad engañosa

castigaré.

D. Juan.

Deleno7,

que yo nunca os engañé.

Ayuntamiento de Madrid

Recato, y no engaño, fue
encubriros tus deseos;
que si os quereis acordar
solo os tercié para verla
y en empezando á quereros
os dejé de acompañar.

Paje 1º

D.ª Ana.

Y en fin, sabien lo miraís,
libre fue, digue, mi mano;
y sobre mi gusto en vano
riñi mi gusto disputaís.

A D. Juan he preferido
porque ha ganado diciendo
bien de mi; cuanto D. Mendo
hablando mal ha perdido.

Este es mi gusto; si bien
misterio del cielo ha sido
con que muestran ha querido
cuanto vale el hablar bien.

D. Mendo.

Antes sospecho que fué

Ayuntamiento de Madrid

pena del loco vigor
con que sporti d'sprime amor
de tu sprimo despreciè.
Mas con llorar mi mudanza
y gozar su mano bella
estorvaré su querella,
mi sonroso y tu vengança.

(se desa ver el conde al paño.)

Luc.

¿Quién os dijo que sustenta
hasta ahora el alma mia
vuestra memoria?

Belt. (ap.)

El hacía
fin de sucesperar la cuenta.

Luc.

Vos hablastes, pretendiendo
á Dª Ana, mal dem.

D. Mendo.

¡Yo á Dª Ana mal dete!

Luc.

Las paredes oyen, Mendo.

Ayuntamiento de Madrid

Mas puesto que en vos es tal
la imprudencia que quereis
ser mi esposo cuando habeis
hablado de mi tan mal; .
yo no quiero ser tan necia
que esposa pretenda ser
de quien quiere por muger
á la misma que desprecia.
Vana es ya vuestra esperanza.

(Al bastidor.)
Conde, acercaos. (Sale á la escena el Conde.)

D. Mend.
¿Que haceis?...

Luc. (Dando la mano al Conde.)
Lo que por falso perdeis
el Conde por firme alcanza.

Conde.
¡Dichoso yo!

Bolt. (apte á Cel.)
Esto se llama
llevar calabazas dobles.

Cel. (á Bolt.)
Por vano y por maldiciente

Ayuntamiento de Madrid

1.º le vienen, Beltran, de Molde.

D. Mendo. (ap.e al duque.)

Por despique me casaba.
Me alegro que no me tome
la palabra. A mi me sobran
hermanas que me adoren.—
Mas pierde que yo Lucrecia
Casandre con el Conde;
pues, sobre ser tan ~~[illegible]~~ tacaño
que por no gastar no come,
es confuso aunque es impreso
que en Madrid no le conoce
mas solemne majadero.

Duque

(ap.e)
¡Es incorregible este hombre!

Belt.

¡Ea, á casarse; que yo
pues estoy libre de amores,
cardando á los maldicientes

Ayuntamiento de Madrid

que harto abundan en la Corte, 14
quiero escribir este caso,
y puedes ponerle por mote:
¡Cuidado con hablar bien,
porque las paredes oyen!

Fin de la comedia.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid